

NACIONALISMO, SEGURANÇA E DESENVOLVIMENTO NA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA (1945-1975)

NACIONALISMO, SEGURIDAD Y DESARROLLO EN LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA (1945-1975)

DOMÍNGUEZ AVILA, Carlos Federico ¹

Resumo: O artigo explora a evolução da política externa peruana entre 1945 e 1975. Particular interesse tem a questão da aplicação e implementação dos conceitos de nacionalismo, segurança e desenvolvimento na inserção internacional do país. O texto utiliza literatura peruana e estrangeira.

Palavras-chave: Peru; Política Internacional; Cooperação e conflito.

Abstract: This paper is about the Peruvian international politics between 1945 and 1975. Particular interest has the question of the application and implementation of the concepts of nationalism, security and development in the international insertion of the country. The text uses Peruvian and foreign literature.

Key-words: Peru; International Politics; Cooperation and conflict.

Introducción

¿Cómo evolucionaron las nociones de nacionalismo, seguridad y desarrollo en el marco de la política exterior peruana durante el período 1945 y 1975? Esta es la interrogante central que orienta el presente ensayo. Mi objetivo general es identificar la relación entre las categorías sociopolíticas seleccionadas y la evolución de la política externa peruana con vistas a compararles con procesos similares en otros países sur-americanos en la segunda mitad del siglo XX.

Debo reconocer que el ensayo parte de tres presupuestos básicos:

a. Epistemológicamente adhiero a la tradición francesa de historia de relaciones

¹ Doutor em História das Relações Internacionais. Docente e pesquisador do Centro Universitário Unieuro.

internacionales y al enfoque globalista -particularmente en su corriente estructuralista- de los estudios sobre relaciones internacionales latinoamericanas. Esta opción en modo alguno es casual. Muy por el contrario, entiendo que tales opciones son oportunas y adecuadas para analizar, comprender e interpretar la evolución de las relaciones intra-latinoamericanas e inter-americanas; esto es, relaciones internacionales entre formaciones socio-económicas sub-desarrolladas, dependientes e periféricas como son las naciones de América Latina y el Caribe (ALC) entre sí, y, de éstas con la potencia hegemónica del continente, los Estados Unidos de América (EUA). Desde esta perspectiva, parece obvio que observe con simpatía las propuestas y acciones de movimientos, instituciones y/o personas que contribuyan a modificar la tradicional subordinación de las políticas externas de países ALC a los designios de Washington, Nueva York, Detroit o Los Angeles.

b. Este trabajo entiende que la política exterior de cualquier país, es otra manera de hacer política pública. Ello implica que la política externa expresa relaciones sistémicas e históricas de una sociedad y Estado en un momento determinado de su evolución. En éste sentido, mi propósito es descubrir las articulaciones de diferentes actores sociopolíticos y económicos con la burocracia estatal y las élites gobernantes al interior del Perú, así como algunas consecuencias en la construcción de su inserción internacional entre 1920-1975. Siguiendo a Pierre Milza, cada vez es menos sustentable, la tradicional división política interna-política externa. Mi intención ha sido superarla (Milza, 1996).

c. Nacionalismo, seguridad, desarrollo y otras categorías evolucionan a través del tiempo y del espacio. Además, todas ellas son ideológicas, porque -concientemente o no-, responden a proyectos políticos, económicos y/o sociales específicos de actores sociales que están luchando por el poder para imponerlo en la sociedad, y, eventualmente, como norma de conducta en la proyección de estos intereses en el exterior a través del Estado.

En la elaboración de este ensayo he utilizado fuentes secundarias, muchas editadas en el decenio de 1970 por autores de diferentes nacionalidades. La organización esquemática incluye algunos antecedentes que parecen más importantes, luego se analiza la evolución de las tres categorías en cuestión, una conclusión final y la bibliografía. He tratado de

incluir algunos elementos de las discusiones desarrolladas en la clase, y, por lo tanto, agradezco a la profesora GERALDA DIAS APARECIDA y a mis colegas; en todo caso la responsabilidad por algún error u omisión es mía. Lo único que solicito es que me ayuden a identificar esas debilidades para mejorarlo en el futuro. Desde ya, no se como agradecerles.

Antecedentes Generales del Perú

Perú es un Estado latinoamericano localizado en la costa pacífica de América del Sur. Su extensión territorial es 1.2 millones de kilómetros cuadrados. Comparte fronteras terrestres con Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia y Chile. El país está dividido en tres regiones naturales principales: costa, sierra y selva.

La costa es una estrecha franja litoral (12% del territorio) que durante el siglo XX albergó alrededor del 40% de la población; allí se localizan las principales ciudades como Lima (capital de la República), Callao (principal puerto marítimo), Arequipa, Trujillo. La costa es la región geográfica más urbanizada, moderna e industrializada. Ella concentra la mayor parte de la infraestructura económica y social.

La sierra (28% del territorio) se caracteriza por la presencia de la cordillera de los Andes. En la actualidad concentra gran parte de la población campesina e indígena (quechua y aymara). Durante el siglo XX, la sierra tendió a expulsar población hacia la costa (migración rural-urbana). La sierra central y sur concentra importantes reservas minerales (cobre, hierro, plata, estaño, cinc, oro) extraídos desde el período indioamericano.

La selva es la región natural más extensa (60% del territorio) pero menos poblada (8% del total nacional) e integrada a la nación. Ella alberga importantes reservas biológicas y estratégicas.

Durante el siglo XX, las tendencias demográficas de la población peruana demostraron un notable crecimiento absoluto y relativo. La población total aumentó de 5.6 millones de habitantes en 1930, a 7.6 millones en 1950 y 13.2 millones en 1970; y tasas promedio de crecimiento demográfico en torno al 2.12% anual (1930-1970). Perú ha sido

el quinto país más poblado de América Latina y el Caribe (ALC).

Con el cuidado que exige los análisis demográficos de carácter cualitativos, podemos afirmar que durante el siglo XX, la población peruana ha sido predominantemente mestiza; además, en términos absolutos, es uno de los países con mayor indígena del continente (especialmente quechuas y aymaras). El mestizaje peruano incluye aportes originales de indígenas, españoles y africanos, y, posteriormente con oleadas de inmigrantes de origen europeo (españoles, italianos, franceses) y asiático (chinos, japoneses). Es expresivo que el actual presidente Alberto Fujimori proceda de descendientes japoneses. En este sentido, Perú ha sido un país multi-étnico y pluricultural.

La economía peruana desde el período colonial hasta fines del decenio de 1960 había estado cruzada por ciclos productivo primario-exportadores (auge y decadencia y búsqueda de un nuevo producto). Durante el siglo XX -particularmente durante los decenios de 1920 y 1950- la economía peruana sufrió importantes mutaciones vinculadas a la penetración de capital externo -principalmente estadounidense.

En el decenio de 1920, la economía peruana sufrió importantes transformaciones en el marco del modelo de “crecimiento hacia afuera”, economía abierta o liberal de mercado. Productos agro-industriales hasta el momento predominantes, como el azúcar y algodón, producidos por capitales nacionales, sedieron paso como principales motores de la economía a importantes empresas extranjeras que invirtieron especialmente en el sector minero bajo el modelo de “enclave”. Entre las empresas mineras estadounidenses sobresalían la “International Petroleum Company” (IPC, 1913) y “Cerro de Pasco Corporation” (CPC, 1902), la primera dedicada a la extracción, distribución y exportación de petróleo crudo y refinado, y, la segunda, dedicada a la extracción y exportación de minerales (cobre, plata, estaño) desde la sierra central del país. Esta mutación es fundamental por varias razones, entre ellas, las consecuencias políticas de la preponderancia de capital estadounidense en el sector más dinámico de la economía peruana (Kruijt y Vellinga, 1983 [1976]: capítulos 2 y 3). Complementariamente, Estados Unidos (EUA) se consolidó como principal socio comercial del país.

La crisis capitalista mundial de 1929 fue la primera gran prueba a la economía liberal implantada en Perú. Como es sabido, las relaciones económicas libre-cambistas

generan un mayor grado de vulnerabilidad externa a las economías primario exportadoras, este fue el caso durante la gran depresión; ya que, ante la acentuada depreciación de los productos importados, en este caso minerales, la primera reacción de los importadores de materias primas en los países centrales es contraer la demanda y agotar los “stocks” disponibles. La reacción en los países minero-exportadores inmediata, ante la disminución de la demanda y la caída de los precios, las empresas decidieron reducir la producción y por lo tanto una drástica reducción del empleo y creciente tensión sociopolítica. Otra importante consecuencia es la notable disminución en las rentas públicas de la principal fuente de ingresos, los impuestos de comercio exterior (Díaz Alejandro, 1988 [1984]: 31-68).

En el caso peruano, el choque de la crisis fue severo pero su recuperación fue relativamente rápida. Hacia 1932 los peores efectos de la depresión habían pasado (Thorp y Londoño, 1988 [1984]: 103-138). A partir de ese momento, una importante diferencia del caso peruano frente a otros países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia o México, consiste en que la economía peruana no reajustó su estructura productiva ni cambió en lo fundamental la naturaleza de sus relaciones económicas externas, como si lo hicieron este conjunto de países, los que a partir del decenio de 1930, modifican su aparato productivo con vistas a consolidar un mercado interno (“crecimiento hacia adentro”) y políticas de sustitución de importaciones con énfasis en la industrialización inducida y la preponderancia del sector público.

En el Perú, una vez que pasó la tormenta de la crisis de 1929 y, luego, la segunda guerra mundial, las élites económicas regresaron con más ímpetu al esquema primario-exportador. Lo último se hizo evidente en el decenio de 1950, cuando el grado de apertura comercial en Perú era uno de los más expresivos del sub-continente. El esfuerzo por crear un buen “clima de inversiones” facilitó la masiva penetración de capitales extranjeros durante el gobierno del gral. Odría (1948-1956). Julio Cotler advierte que en esta oportunidad, los capitales extranjeros no solo ampliaron sus inversiones en sectores tradicionales (minería, agro-industria, pesca), sino que se diversificaron al introducirse en actividades industriales y de servicios (financieros). El resultado inmediato de esta nueva penetración fue el espectacular salto del valor de las exportaciones desde EU\$140 millones

en 1950 a EU\$590 millones en 1964 (Cotler, 1985 [1977]: 390-391). Sobre estos temas volveré reiteradamente.

La consecuencia inmediata de la crisis de 1929 en la evolución política peruana fue el derrocamiento de la dictadura del gral. Augusto Leguía (1919-1930). No obstante, las transformaciones económicas implementadas durante su gobierno provocaron reacciones sociopolíticas más significativas y de mayor alcance. El dinamismo de la economía exportadora, el crecimiento urbano, la emergencia de sectores medios y trabajadores urbanos y otros fenómenos complementarios que impulsaban procesos de cambio social, determinó la necesidad de redefinir las relaciones de poder y dominación entre actores tradicionales y emergentes.

Dietrich Ruesch Meyer, Jaquelyne Hubert y John Sephens señalan que cuatro casos de economías minero-exportadoras latinoamericanas (Bolivia, Chile Perú y Venezuela) se caracterizaron por generar alianzas entre clases obreras y medias -muchas veces vinculados a los enclaves extranjeros- formando importantes partidos radicales de masas² que lucharon por abrir espacios de inclusión social, élites heterogéneas, conductas tradicionalistas de las inversiones extranjeras, y, especialmente, una oligarquía dispuesta a no permitir ningún cambio sustancial en las relaciones de poder económico y sociopolítico, contando para ello con el apoyo tácito de instituciones tradicionalistas como los ejércitos o las jerarquías eclesiásticas (Ruesch Meyer y otros, 1992: capítulo 5).

Entre 1930 y 1980, el sistema político peruano se caracterizó por el predominio de gobiernos autoritarios. De los cuatro presidentes electos en competencias razonablemente legítimas, solo uno logro entregarle el poder a otro presidente electo³. Otro rasgo fundamental de la política peruana durante ese medio siglo fue la predominancia de dos actores políticos: el APRA y el ejército.

Como se analizará detalladamente en el punto 3, el APRA fue fundado por el carismático líder Víctor Manuel Haya de la Torre en 1924. Durante estos cincuenta años el

2 Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) en Bolivia, Partido Socialista en Chile, Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en Perú y Acción Democrática en Venezuela.

3 Me refiero al presidente Manuel Prado en su primer mandato 1939-1945.

APRA fue el partido radical de masas predominante en el sistema político peruano. Su táctica y discurso evolucionaron de posiciones insurreccionales (1930-1956), luego posturas conciliadoras y moderadas (1956-1963) y finalmente una práctica oportunista y reaccionaria durante los decenios de 1960 y 1970. A pesar de gozar de la simpatía mayoritaria de la ciudadanía peruana, el APRA nunca logró acceder al poder; en al menos cuatro oportunidades con posibilidades ciertas de triunfo, tanto por la vía electoral (1962, 1968) como revolucionaria (1931, 1948) el ejército vetó tal posibilidad mediante golpes de Estados “preventivos”.

El ejército, o más bien, la oligarquía agroexportadora aliada al capital extranjero, tenían poderosas razones para temer el potencial revolucionario del APRA. Para ellos era el enemigo interno más poderoso y amenazador por su indiscutible caudal electoral, de hecho en competencias libres ninguna institución política podría disputar la mayoría aprista⁴, por lo tanto, hubo que reprimirlo con métodos no democráticos, entre las cuales, la intervención de una institución “segura” a los intereses conservadores, como el ejército, siempre fué una buena opción hasta mediados del decenio de 1960.

Nacionalismos Doctrinarios en el Perú Contemporáneo

4 Otros partidos políticos relativamente importantes a partir del decenio de 1950 eran la “Unión Nacional Odríista” y “Acción Popular”, el primero comandado por el gral. Manuel Odría nucleó a numerosos sectores oligárquicos y derechistas; el segundo, liderado por el arquitecto Fernando Belaúnde Terry representaba a sectores reformistas y democrático-burgueses. Otros actores políticos importantes eran la jerarquía eclesiástica, los medios de comunicación (particularmente los diarios “*El Comercio*” y “*La Prensa*”), asociaciones nacionales de empresarios, sindicatos, etc.

El nacionalismo es una categoría sociopolítica confusa, todos tenemos una idea de su significado, pero continúa resistiendo a definiciones absolutas. Para los fines de este ensayo, entiendo que el nacionalismo es “una ideología unificadora, elaborada intencionalmente para garantizar la cohesión del pueblo en el Estado” (Bobbio y otros, 1998 [1983], vol. 2: 800).

Parece evidente que el nacionalismo es otra de las consecuencias de la evolución del capitalismo, ya que el sentido moderno de ésta ideología arranca junto a las revoluciones burguesas de fines del siglo XVIII. La revolución francesa es particularmente importante, porque logra articular a los miembros de una nación⁵, con una nueva estructura de poder, preferiblemente popular y republicano. He ahí el origen del noción de Estado-Nación.

Siguiendo a Eric Hobsbawm, cabía esperar que las diferentes doctrinas nacionalistas europeas, apoyasen decididamente los movimientos que buscaban constituir Estados-Nacionales autónomos durante la primera mitad del siglo XIX. Muchos de estos movimientos nacionalistas europeos estaban conformados por élites liberales ilustradas con pretensiones de alcanzar el poder político. Una de las maneras de lograrlo era resaltando las semejanzas entre “nosotros” y las diferencias frente a “los otros”, “los extranjeros” y potencialmente amenazadores. En este sentido, era indispensable fortalecer los sentimientos de pertenencia, mediante instituciones uniformadoras como los sistemas educativos, simbología de Estado (símbolos nacionales, próceres), aparato burocrático o el servicio militar obligatorio a todos los ciudadanos. Finalmente, es importante tener presente que estos movimientos nacionalistas eran normalmente elitistas (Hobsbawm, 1998b [1975]: capítulo 5).

En Perú -como en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (ALC)- la construcción del Estado-Nacional fue una de las tareas fundamentales de las nuevas clases dominantes, una vez alcanzada la independencia política de España. Para los criollos peruanos, como para sus pares mexicanos, brasileños, argentinos, centroamericanos y

5 Por nación europea se entendía la comunidad sociopolítica compuesta por todos aquellos miembros que que compartieran un imaginario colectivo basado en homogeneidad e identidad histórica, cultura común, composición étnica, lenguaje y otros.

otros, el nacionalismo sería un instrumento ideológico formidable para cohesionar poblaciones, muchas veces heterogéneas, aisladas y/o autonomistas. Además, parece crucial tener presente que, en ningún país existe una sola doctrina nacionalista; normalmente coexisten discursos ideológicos nacionalistas que representan determinados intereses económicos, sociopolíticos o clasistas. Esta tendencia es marcada por la evolución general de nacionalismos elitistas hacia nacionalismos orgánicos o de masas.

Entre 1900 y 1975, podemos identificar, al menos, tres momentos paradigmáticos en la evolución de los discursos nacionalistas en el Perú: a) discusión de los criterios para la construcción del imaginario nacionalista (1900-1936), b) nacionalismo popular y anti-imperialista (1936-1960), y, c) nacionalismo anti-dependencista (1960-1975).

El primer momento que hemos señalado, tiene su raíz en las eternas discusiones sobre las causas de la desastrosa derrota peruana en la segunda guerra del Pacífico contra Chile (1879-1883). Muchos intelectuales peruanos atribuían ese fracaso a la limitada claridad del valor de “lo nacional” e incompleta construcción de la identidad nacional. Estos intelectuales argumentaban que el Estado aún no había roto las pre-capitalistas y tradicionales identificaciones étnicas, territoriales y/o patriarcales. Dicho de otra manera, en Perú convivían indígenas, campesinos, “gamonales” serranos, cholos, culies chinos, aristócratas limeños y muchos otros, pero muy pocos peruanos que se identificasen como tales.

La discusión para seleccionar los criterios que debería encarnar la nacionalidad peruana comenzó con el nuevo siglo, y, cabe señalar que fue muy variada y significativa. En el fondo se trataba, por un lado, de identificar el “agente interno” que encarnaría los valores -considerados- propios de la “peruanidad”; por otro lado, en el ámbito externo, la construcción de este nacionalismo también dependería de la oposición con “otros” o “extranjeros”. En otras palabras, primero se identificarían los elementos de semejanza dentro de la colectividad, y, luego se manifestarían las diferencias con “los extranjeros”.

La selección de criterios para identificar el agente que encarna la identidad nacional es una tarea socio-cultural con directas repercusiones políticas e ideológicas. De ahí, el carácter intenso y apasionado de la discusión. Para un grupo de indigenistas encabezados

por Luis Eduardo Varcárcel y Manuel González Prada, la regeneración del Perú pasaba por hacer de la cultura indígena el eje de la nacionalidad. Serían los indígenas, la reserva moral de la nación. El “Perú esencial y profundo” sería la salvación del país. Cuzco o la sierra, debería salvar al país de las extravagancias y extranjerismos alienantes de Lima y la otras ciudades de la costa (Funes, 1994: 27; Larraín Ibañez, 1996: 152). José Carlos Mariátegui se incorpora a la discusión desde posiciones indigenistas, pero con un punto de vista particular, su análisis del problema indígena parte desde una perspectiva marxista heterodoxa, un significativo esfuerzo por “leer” la realidad peruana con categorías marxistas de cuño gramsciano; para él, la única solución pasa por la ruptura de las cadenas económicas, la recuperación del “comunismo indígena”, pero advirtiéndole que ello no sería producto de copias o calcos, debería ser “creación heroica” de un auténtico nacionalismo peruano (Funes, 1994: 33-35).

Otro grupo de intelectuales, encabezados por Víctor Andrés Balaúnde reivindicaban para los mestizos católicos la síntesis de la nacionalidad peruana. Esta corriente reforzaba las tendencias arielistas de una significativa generación de intelectuales latinoamericanos entre los que destacaban José Enrique Rodó, José Vasconcelos y Alcides Arguedas. En términos operativos, estos intelectuales encontraban en el mestizo el símbolo de la “raza integral”, “raza cósmica” o “raza síntesis”, caracterizada por su sensibilidad cultural e idealismo mágico-religioso que podría enfrentarse victoriosamente contra los egoístas y pragmáticos anglo-sajones (Larraín Ibañez, 1996: 150-152).

Un grupo minoritario y aristocrático influenciado por el pensamiento de José de la Riva Agüero, señalaba que el verdadero carácter peruano era esencialmente hispánico y tradicionalista, de ahí que su mejor representante sería el criollo blanco e inmigrantes hispánicos; desde esta perspectiva, la única manera de mejorar la raza era apoyando la inmigración blanca y difundir la educación pública masiva para compensar las debilidades inherentes de mestizos, indígenas, chinos, negros y otros, en todas estas actividades la Iglesia Católica debería tener una autoridad preponderante (Ibídem: 157-158).

Como puede apreciarse, la discusión sobre los elementos que deberían construir la

nacionalidad y el nacionalismo, era amplia y profunda. Finalmente predominó la postura que identificaba “lo peruano” con el mestizo católico. Seguramente, esa opción fue influenciada desde el poder político por las raíces familiares mestizas del dictador Augusto Leguía (1919-1930) y de sus sucesores.

En el ámbito externo, el nacionalismo peruano se construyó en contraste con “otros” cercanos y/o amenazadores como el “expansionismo chileno” y el incipiente “imperialismo estadounidense”.

Desde 1883, el celo frente a Chile y los chilenos, proviene de la dramática derrota militar, la pérdida de territorios ricos en minerales (provincia de Tarapacá) y la posibilidad de una revancha estratégico-militar; a esto debemos agregar que el pasado incaico y virreinal había fomentado entre los peruanos un sentimiento de superioridad moral sobre otros pueblos, y particularmente sobre la ex-capitanía general de Chile. No era de extrañar, que para sectores nacionalistas-conservadores y militares peruanos, el principal adversario sur-americano era Chile, y, en segundo lugar, Ecuador y sus centenarias reivindicaciones por un acceso soberano a la cuenca del río Amazonas.

La reacción frente al imperialismo estadounidense -en particular- y la modernidad-capitalista -en general- surgió entre los emergentes sectores medios y trabajadores urbanos con tendencias popular-democráticas, pero también, entre los intelectuales conservadores y tradicionalistas católicos, que cuestionaban la ‘traición’ de las clases dominantes liberales - y sus ‘exóticas influencias racionalistas extranjeras’ a partir de la independencia- al alma sacra de la cultura hispanoamericana. Para estos últimos, había que luchar contra el racionalismo y pragmatismo anglo-sajón y volver al ordenado y bucólico pasado colonial (Larraín Ibáñez, 1996: 158-162).

El segundo momento paradigmático en la evolución del pensamiento nacionalista peruano esta íntimamente ligado a Víctor Manuel Haya de la Torre y la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA).

Haya de la Torre (1895-1979) nació en Trujillo (costa norte peruana) en el seno de una decadente familia aristocrática y en una región que estaba siendo rápidamente transformada por los avances del capitalismo agro-industrial (enclave azucarero). En la segunda mitad del decenio de 1910 se trasladó a Lima para estudiar derecho en la antigua

Universidad de San Marcos. Muy pronto se convirtió en vociferante líder estudiantil, lo que le costó el exilio en el México post-revolucionario. La estadía en tierras aztecas le resultó muy provechosa para estudiar de cerca las causas y consecuencias inmediatas de la revolución mexicana, la naturaleza del imperialismo estadounidense y el impacto del capitalismo sobre la estructura semi-feudal de Perú y otros países de ALC.

Aún en México, Haya de la Torre fundó el APRA (1924), con pretensiones extenderlo por toda la región, aunque en los hechos solo se implantara en su Perú natal. Desde su nacimiento, este partido se caracterizaría por su nacionalismo populista y anti-imperialista; y, un perfil autoritario, disciplinado y revolucionario según el modelo leninista (Klarén, 1992: 275-276).

Entre 1930 y 1975, el aprismo evolucionaría por tres etapas, la primera, expresivamente insurreccional (1930-1956), la segunda, moderada “convivencia” (1956-1963), la tercera, oportunismo decadente (1963-1975). En este trabajo, interesa resaltar el pensamiento nacionalista, popular y anti-imperialista del aprismo durante la primera etapa. En este sentido, es importante tener presente que la ideología original del aprismo se expuso especialmente en *El Antiimperialismo y el APRA* (1936)⁶, en este documento, el autor analiza el impacto del capital extranjero -predominantemente estadounidense- asociado con la oligarquía exportadora peruana sobre la explotación de las masas trabajadoras y los recursos naturales de su país y ALC en general. Sobre la base de ese diagnóstico, Haya de la Torre propone un proyecto político orientado hacia una revolución nacional-burguesa, sostenida por una alianza policlasista formada por campesinos, proletariado industrial, y, particularmente, clases medias urbanas.

Haya de la Torre regresó a Perú en 1930, dispuesto a poner en práctica su radical propuesta nacionalista, anti-imperialista y anti-oligárquica. Su mensaje fue recibido con gran atención en su natal región azucarera de la costa norte, en los centros mineros de la sierra central (Cerro de Pasco), y, en incipientes sindicatos urbanos limeños -favorecidos por la migración rural-urbana y las actividades artesanales⁷.

6 Este documento habría sido escrito en 1928, pero recién fue publicado en Santiago de Chile (1936) por razones financieras e intensas actividades políticas (Klarén, 1992: 276).

7 Cabe destacar que los enclaves azucareros de la costa norte y mineros de la sierra central eran las más vinculadas a las relaciones capitalistas de producción, y, por lo tanto, su masa trabajadora era la más

Durante el medio siglo siguiente, el APRA -casi siempre en la clandestinidad- sería el principal movimiento sociopolítico de masas en Perú, el abanderado del discurso nacionalista, populista y democrático. No obstante, su influencia en la formulación de la política exterior del Estado, era muy limitada, habida cuenta, que para la mayoría de los gobiernos oligárquicos del período que estamos estudiando, el APRA y su radical discurso eran la antítesis de su práctica económica y política. Con certeza, la política exterior peruana asumía algunos rasgos nacionalistas, particularmente en lo que respecta a los problemas limítrofes⁸ y otras políticas de Estado⁹, pero el núcleo de la política exterior continuaba siendo preponderantemente liberal; ello se explica por la necesidad de la oligarquía y el capital extranjero de promover relaciones internacionales bilaterales con las metrópolis, lo menos restrictivas posibles. Estamos hablando de un poco expresivo nacionalismo oligárquico, elitista, y, en gran medida, decorativo. Sobre este tema, volveré reiteradamente.

El tercer momento paradigmático en la evolución del nacionalismo peruano, parte a fines del decenio de 1950. En términos operativos, se trata de la evolución del nacionalismo popular y anti-imperialista construido por el APRA en su etapa insurreccional, hacia una nueva forma de nacionalismo -fundamentalmente- anti-dependencista.

He llamado “nacionalismo anti-dependencista” a la ideología nacionalista que pregonaba entre distintos sectores de la sociedad y del Estado peruano, la necesidad de redefinir las relaciones del país con el capital extranjero y recuperar para el Perú recursos naturales considerados esenciales para el fortalecimiento del desarrollo nacional autónomo, pero que, hasta ese momento eran explotados espúreamente por empresas transnacionales.

La doctrina nacionalista anti-dependencista presenta al menos tres antecedentes básicos: a) el nacionalismo anti-imperialista aprista, b) la masiva penetración y diversificación de los capitales externos -principalmente estadounidenses- durante el

susceptible a la organización de movimientos de masas y a la acción nacional-burguesa y anti-imperialista.

8 Las tensiones peruano-colombianas por Leticia (1932), peruano-chilena por los territorios de Tacna y Arica (1926) y, especialmente, la guerra no declarada entre Perú y Ecuador (1941) son ejemplos de estas controversias limítrofes (Boersner, 1996: 159-160,172).

9 Por ejemplo, la histórica reivindicación de soberanía sobre el mar territorial de 200 millas marítimas, fue política de Estado desde mediados del siglo XIX (Neiva Moreira, 1975 [1974]:61-62).

decenio de 1950, y, c) la influencia del pensamiento económico cepalino, el cual evolucionó de las posiciones modernizadoras e industrialistas del decenio de 1950, a la perspectiva de la “dependencia” de las relaciones económicas y políticas internacionales de los países latinoamericanos durante los años sesenta.

A diferencia del nacionalismo popular y anti-imperialista de Haya de la Torre y el APRA, esta nueva versión doctrinal del nacionalismo peruano habría nacido en ambientes académicos, particularmente importante es el “Centro de Altos Estudios Militares” (CAEM). Según Julio Cotler, el CAEM fue fundado a inicios del decenio de 1950, con objeto de reunir a oficiales superiores y personal ejecutivo del sector público y privado con objeto de estudiar la seguridad nacional interna y externa del Perú; con certeza, el aporte más importante de esta institución, fue demostrar que el Estado peruano era comparativamente débil frente a sus países vecinos, por lo que urgían reformas económicas y sociopolíticas para fortalecer el potencial del Estado y evitar que las tensiones internas creasen las condiciones para una situación revolucionaria. Para este sector de oficiales y funcionarios públicos que llamaremos “reformistas” o “progresistas” era fundamental incrementar el poder nacional mediante la planificación de su desarrollo económico y social (Cotler, 1985 [1977]: 397-398).

Desde la segunda mitad de los años cincuenta, un sector “reformista” del ejército nucleado en torno al CAEM, manifestó su preocupación por la debilidad del Estado frente a los capitales extranjeros. Ello se explica por la racionalidad libre-cambista que aún se mantenía vigente en el país. Situación que contrastaba con las experiencias de otras naciones latinoamericanas que habían iniciado sendos programas de crecimiento económico inducido “hacia adentro” o en función del mercado interno.

Para muchos peruanos una de las empresas transnacionales más controvertidas era la “International Petroleum Company” (IPC). La IPC era transnacional petrolera fundada en 1913 por la “Standard Oil Company of New Jersey”. Su principal zona de operaciones eran las haciendas “La Brea” y “Patiñas” (Departamento de Piura, costa norte) próximo a la frontera con Ecuador. Prácticamente desde su fundación, la IPC era cuestionada por sus oscuros contratos e ilegales explotaciones de pozos (Cotler, 1985 [1977]: 404).

A partir de 1959, esa irritante situación desenvocaba en un consenso básico entre

militares y algunas autoridades civiles sobre la necesidad de recuperar para el Perú los recursos petrolíferos explotados por la IPC (Stepan, 1978: 139). Alfred Stepan en un estudio bibliográfico demostró que durante todo el decenio de 1960, las publicaciones militares exigían mayor protección para los recursos naturales del país, especialmente minerales, a la vez que cuestionaban la espúrea explotación del Perú por los capitales extranjeros (Stepan, 1978: 127-144).

Posiblemente el mejor diagnóstico de la realidad peruana -desde lo que aquí hemos llamado nacionalismo anti-dependencista- lo resumiera un informe del CAEM (1963) al concluir que:

La triste y desesperante realidad es que en Perú el poder real no se encuentra en el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial o Electoral, sino en los latifundistas, exportadores, banqueros y en las compañías norteamericanas (CAEM citado por Cotler, 1985 [1977]: 398)

Ahora, es importante distinguir entre consenso o voluntad de nacionalizar las empresas transnacionales, y, la toma de decisión y su posterior ejecución. En otras palabras, una cosa es “querer” nacionalizar, y otra muy distinta es “hacer” la nacionalización de empresas transnacionales que normalmente están protegidas por gobiernos de sus países de origen. Esto nos conduce a una discusión más amplia sobre las relaciones entre los capitales extranjeros y las naciones sub-desarrolladas del llamado Tercer Mundo. En el campo de las relaciones internacionales esta discusión se aborda desde tres grandes perspectivas (Viotti y Kauppi, 1993: 449-475):

- α) Para los autores influenciados por el pluralismo las empresas transnacionales son actores positivos, ya que contribuyen a dinamizar el crecimiento económico de las naciones sub-desarrolladas. En el fondo, estos autores adoptan con simpatía la teoría neo-clásica y tienden a justificar las “ventajas comparativas” de las economías abiertas.
- β) Para los autores influenciados por el pensamiento realista, esta discusión es secundaria y se incluye en -lo que llaman- “baja política”, ya que su interés básico está en las relaciones Estado-Estado.

Los más interesados en esta discusión son los autores formados en la tradición globalista -

especialmente los de cuño marxista-. En general, muchos de estos autores argumentan que los capitales extranjeros penetran las economías nacionales periféricas -como la peruana- en busca de materias primas y mercados, tanto para asegurar el suministro de materias primas a bajos y decrecientes costos, como para dar salida a su producción y aumentar la magnitud del excedente extraído de la economía internacional, el cual es finalmente transferido a sus naciones de origen o centrales. He ahí el origen de la noción de dependencia de las economías periféricas respecto a las decisiones que se toman en los países centrales, así como los procesos de sub-desarrollo dependiente y crecimiento empobrecedor en las naciones periféricas.

Si aceptamos que la CEPAL, CAEM y otras instituciones similares en el Perú de inicios del decenio de 1960 analizaban las relaciones de su país con los capitales extranjeros desde la perspectiva globalista, parece inevitable y crucial preguntarse ¿cómo podría el Estado peruano regular y orientar esos capitales extranjeros en función del desarrollo nacional autónomo?

De partida es importante reconocer que la capacidad de los Estados para regular los capitales extranjeros depende de su autonomía relativa, de los recursos disponibles, de la coyuntura y relaciones de poder al interior y exterior de la nación, etc. Por su parte, los capitales transnacionales normalmente resisten los intentos de nacionalización, esta posición se refuerza al precionar a los gobiernos de sus países de origen a imponer sanciones contra las naciones que amenazan sus inversiones; adicionalmente los gobiernos de las naciones sub-desarrolladas temen las sanciones de los Estados centrales porque desean mantener algún acceso al capital, tecnología y mercados, que estos y las empresas transnacionales, controlan.

Como puede apreciarse, las relaciones internacionales desde esta perspectiva son muy complejas. Como se profundizará en otras partes de este ensayo, introducir reformas inspiradas en el nacionalismo anti-dependencista y el desarrollo nacional autónomo, supone la ruptura de equilibrios y prácticas con significativas consecuencias económicas, políticas y/o socioculturales.

Con certeza, el riesgo de un conflicto era real, pero habría que asumirlo si es que realmente se pretendía modificar las estructuras económicas y sociopolíticas al interior del

Perú, y, a la vez, redefinir las relaciones internacionales con las empresas y gobierno extranjeros, particularmente con la potencia hegemónica. Como analizaremos detalladamente más adelante, el gobierno de Fernando Belaúnde Terry no quiso o no pudo asumir la tarea en su conjunto; por esa y otras razones, en la proclama inicial de la “Junta Revolucionaria” que accedió al poder el 3 de octubre de 1968, encontramos que

Poderosas fuerzas económicas, nacionales y extranjeras, en complicidad con peruanos indignos, detentan el poder político y económico inspiradas en lucrar desenfrenadamente, frustrando el anhelo popular en orden a la realización de las básicas reformas estructurales, para continuar manteniendo el injusto orden social y económico existente, que permite el usufructo de las riquezas nacionales esté al alcance sólo de los privilegiados, en tanto que las mayorías sufren las consecuencias de su marginación, lesiva a la dignidad de la persona humana (GRFA citado por Monteforte Toledo, 1973: 23).

Doctrinas de Seguridad en la Política Exterior Peruana

Las nociones generales de seguridad del Estado, tienen su origen en los análisis políticos de Nicolas Maquiavelo (*El Príncipe*) y Thomas Hobbes (*Leviatán*). En el ámbito internacional, ambos autores enuncian que la principal característica de las relaciones internacionales sería la permanente lucha por el poder y el predominio de la “razón de Estado” sobre cualquier consideración moral. Para ellos, y sus herederos intelectuales “realistas” (Morgenthau, Kennan, Kissinger, Gilpin), la principal tarea de todo gobierno es garantizar la seguridad externa del Estado, en un ambiente, hostil por definición. La paz con otros Estados solo se lograría mediante el equilibrio de poder y una preocupación constante por incrementar el poder nacional. Desde ésta perspectiva, todo Estado necesita dotarse de fuerzas armadas y un cuerpo diplomático permanente con objeto de garantizar su continuidad, fortalecimiento y viabilidad. De ahí que, militares y diplomáticos fuesen - desde el siglo XV- los más interesados en estudiar la seguridad nacional de su Estado, y, además, que cada Estado, tuviese en principio, su propia doctrina de seguridad externa (Viotti y Kauppi, 1993: capítulo 2).

En Perú, el ejército era una de las instituciones que sobrevivirían al otrora poderoso Virreinato -la otra institución era la Iglesia católica. Ambos, se erigieron en los pilares

esenciales del nuevo Estado. Superficialmente el Perú decimonónico era muy poderoso, pero la derrota de 1883 dejó manifiesta la incapacidad y corrupción de su cuerpo armado, así como la heterogeneidad y localismo de una población que no estaba dispuesta a morir por algo aún abstracto como la “patria peruana”.

Esta concepción hobbesiana, unitaria, esencialista y primitiva del Estado peruano, evolucionó en el decenio de 1930 con la delimitación de sus fronteras terrestres con Colombia, Brasil, Bolivia, Chile, y, parcialmente con Ecuador. En lo sucesivo, las tensiones entre Perú y sus vecinos serían muy poco frecuentes y moderadas, aunque en ningún momento las hipótesis de conflicto serían totalmente descartadas. A partir de entonces la doctrina de seguridad nacional de cada país, se modificaría sustancialmente al introducirse en aquellos años las ideas de seguridad y defensa hemisférica, bajo el liderazgo hegemónico de la política exterior estadounidense, entonces llamada del “Buen Vecino”¹⁰.

A partir de 1935, el gobierno del presidente Franklin D. Roosevelt propuso a sus homólogos latinoamericanos la constitución de un sistema de consulta y defensa común frente a las amenazas extra-continenciales, particularmente en relación a las experiencias belicistas, expansionistas y totalitarias de la Alemania hitleriana e Italia fascista¹¹. Una vez iniciada la segunda guerra mundial, las autoridades de los 22 Estados americanos resolvieron declarar la neutralidad del continente y establecer un área de seguridad hasta las 200 millas marítimas en los océanos Atlántico y Pacífico. Esa situación se modificó a partir de diciembre de 1941 después del ataque aero-naval japonés a la base estadounidense de Pearl Harbor, lo que significó la inmediata entrada de EUA en el conflicto y la recomendación a todos los gobiernos americanos de romper relaciones diplomáticas y consulares con las potencias del Eje y la organización de mecanismos operativos de defensa (III Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos, Rio de

10 Las propuestas de seguridad y defensa colectiva entre Estados americanos presenta como mínimo los siguientes antecedentes: Doctrina Monroe (1823), Congreso de Panamá (1826), Congresos Americanos en Lima (1848, 1864-5), Conferencias Interamericanas, constitución del derecho internacional americano (Boersner, 1996: 67-82,101).

11 En la VIII Conferencia Internacional de Estados Americanos (Lima, 1938), el gobierno estadounidense propuso la adopción de medidas concretas contra la “infiltración nazi-fascista” en el continente (Boersner, 1996: 175).

Janeiro, enero de 1942).

El gobierno del presidente Manuel Pardo, rompió relaciones diplomáticas y económicas con Alemania, Italia y Japón, pero no les declaró la guerra hasta comienzos de 1945. No obstante, Perú se benefició del conflicto por el dinamismo de las actividades mineras estratégicas, el consenso político anti-fascista y el triunfo de las armas peruanas sobre Ecuador en el conflicto de 1941, situación ratificada en el Tratado de Rio de Janeiro de 1942.

El triunfo sobre el nazi-fascismo, reforzó la coincidencia de las élites políticas, diplomáticas y militares del continente -bajo la dirección de Washington-, en un nuevo contexto internacional, esas élites decidieron mantener la idea de la seguridad continental, pero, con la salvedad, de que a partir del inicio de la primera guerra fría (1947-1965), el enemigo de los gobiernos del continente se identificaría con el comunismo y sus instituciones. Efectivamente, para los ideólogos del continente, el comunismo sería incompatible con los ideales occidentales, cristianos y democráticos de la “civilización americana”. En otras palabras, el sistema interamericano hegemonizado por EUA no admitiría el surgimiento de Estados tendientes al comunismo (Azevedo, 1998: 517-528; Hobsbawm, 1998a [1994]: capítulo VIII)¹².

Parece importante señalar que en esta cruzada occidental anti-comunista, uno de los principales sacrificios que deberían soportar las economías latinoamericanas sería la obligación de mantener abiertos los acceso a materias primas consideradas estratégicas, particularmente minerales como hierro, petróleo, cobre, estaño, cinc, etc., para que compañías estadounidenses pudieran explotarlas en nombre de la seguridad hemisférica. Advirtiendo, además, contra aquellos gobiernos que por cualquier razón se negaran a la explotación de los recursos naturales en sus países. Como analizaremos abajo, esta ideología de mercado abierto será cuestionada por la estrategia del desarrollo nacional autónomo, que lo esencial buscaba potenciar la explotación racional de los recursos

12 El sistema interamericano de la segunda post-guerra se fundamenta en dos instituciones principales: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, 1947) y la Organización de Estados Americanos (OEA, 1948). En teoría, ambas instituciones se basan en cuatro principios: a) la no intervención en asuntos internos de otros Estados, b) igualdad jurídica entre los Estados, c) arreglo pacífico de controversias, y, d) seguridad y defensa colectiva contra agresiones. En la práctica ambas instituciones han representado los intereses de la potencia hegemónica.

naturales de la región, pero en beneficio del desarrollo social y económico de sus respectivos países; como lo harían los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Getulio Vargas con el petróleo mexicano y brasileño respectivamente.

Lamentablemente, esta no era la situación en el Perú de post-guerra, ya que el gobierno de facto del gral. Manuel Odría (1948-1956) adhirió a la histeria anti-comunista, desatando una feroz persecución del aprismo y promoviendo una liberalización aún más favorable al capital extranjero -principalmente estadounidense- contrastando con la tendencia proteccionistas y sustitutiva de importaciones practicada por otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile, Colombia o México (Cotler, 1985 [1977]: 389-393; Halperin Donghi, 1997 [1967]: 482-485).

El autoritarismo derechista y anti-aprista del régimen odríista, también se manifestó en su política exterior, particularmente en el vergonzoso episodio del intervencionismo imperialista estadounidense contra el gobierno nacional-reformista de Jacobo Arbenz en Guatemala, acción respaldada con la aquiescencia de casi todos los gobiernos de ALC, en función de una deformada concepción de la seguridad colectiva en la X Conferencia Interamericana de Cancilleres (Caracas, 1954)¹³.

La tendencia anti-comunista de la seguridad contintal fue renovada por el re-electo presidente Manuel Prado (1956-1962). Durante su período, el principal desafío fue el triunfo de la revolución cubana (1959). Lamentablemente, diplomacia peruana sirvió de “cortina de humo estadounidense” para solicitar la organización de la VII Reunión de Consulta (San José, 1960), con objeto de estudiar el acercamiento cubano-soviético, o, como lo plantearon muchos ideólogos derechistas, ‘la nueva amenaza del comunismo internacional en el continente americano’. El resultado de esta reunión fue un empate, puesto que se condenó -tácitamente- al gobierno cubano, pero no se le expulsó del sistema interamericano como lo deseaban los gobiernos más retrógrados y conservadores del continente. No obstante, más temprano que tarde, la incompatibilidades del régimen revolucionario cubano con las élites oligárquicas y conservadores de muchos países de

13 Con objeto de resguardar los intereses de la oligarquía, el gral Manuel Odría fundó el “Partido Restaurador” posteriormente rebautizado como “Unión Nacional Odríista” (UNO), institución política derechista con limitado caudal electoral, pero alta influencia sociopolítica.

ALC, terminarían por quebrar las relaciones interamericanas. Eventualmente, gobierno peruano también rompería relaciones diplomáticas con la isla.

Algunas de las consecuencias más graves de la consolidación del gobierno revolucionario en Cuba, fueron el endurecimiento conservador de los gobiernos en el resto del sub-continente, así como, la reformulación de la concepción de la seguridad. En Perú, el sector derechista del ejército identificaría al principal enemigo en la subversión interna, normalmente identificada con la ideología y los movimientos reivindicadores por mayor inclusión social -entre ellos comunistas, socialistas, apristas y otros-; he ahí el surgimiento de “la Doctrina de Seguridad Nacional” (DSN).

La DSN nació en las academias militares estadounidenses durante la segunda guerra mundial y reforzada a partir del comienzo de la guerra fría contra la “amenaza comunista internacional”. El argumento central de la DSN consiste en afirmar que el mundo esta dividido en dos campos irreconciliables, por un lado están las naciones occidentales, cristianas, democráticas y “libres” dirigidas por EUA, y, en el campo adversario se ubicarían aquellas naciones que habían sido atrapadas por el totalitarismo y el imperialismo comunista encabezado por la URSS y sus aliados locales -partidos, movimientos y personas- que deberían infiltrarse en las naciones libres, crear el caos y preparar la subversión, con vistas a imponer una nueva y expansiva dictadura del proletariado. Frente a éste tipo de “guerra moderna”, las únicas instituciones capaces de enfrentar exitosamente la subversión serían las fuerzas armadas; de ahí la necesidad de potenciar el militarismo reaccionario, autoritarismo anti-democrático, derechista e intolerante. En este esquema Este-Oeste, ALC -con excepción de Cuba a partir de 1959- formaba parte integrante y activa del “mundo libre”, debería contribuir en la seguridad colectiva de Occidente, y, por lo tanto, contener y reprimir la amenaza comunista al interior de cada país (Arriagada Herrera y Garretón, 1978: 144-159).

Desde finales del decenio de 1940, los militares estadounidenses comenzaron a transmitir los elementos básicos de la DSN a sus colegas latinoamericanos por ciertos mecanismos institucionales vinculados al TIAR, entre otros: organismos militares

interamericanos y los acuerdos bilaterales de asistencia recíproca ¹⁴, programas de adiestramiento e instrucción ¹⁵ y venta de armamentos, equipos, municiones, etc. (Ibídem: 176-180).

Para los ideólogos de la DSN, el enemigo es la subversión, el comunismo y doctrinas afines (como el aprismo), sin embargo, ellos entienden que la identificación de este adversario es compleja debido a su capacidad de infiltrarse y confundirse en las organizaciones sindicales, centros académicos y culturales, algunas instancias de gobierno, medios de comunicación de masas, e incluso en la Iglesia católica. Para “salvar la nación” las fuerzas armadas deben actuar, reprimir institucionalmente la sedición e imponer un nuevo proyecto político autoritario, el cual es profundamente anti-democrático, además de colaborar con sus colegas en otros países coordinando acciones que garanticen el logro de su misión anti-comunista. Versiones más elaboradas y tardías de la DSN, incluyeron elementos del tradicionalismo católico y las propuestas económicas neoliberales inspiradas en Friedrich von Hayek y Milton Friedman (Maira, 1990: 113-124).

Existe consenso entre la comunidad académica latinoamericana, de que el primer régimen inspirado claramente en la DSN fue el impuesto por los militares brasileños en marzo de 1964. No obstante, el golpe militar preventivo que derrocó al presidente Manuel Prado (julio de 1962) evidenció que los sectores más conservadores del ejército peruano estaban listos para aplicar sus “aprendizajes”, particularmente contra las aspiraciones “subversivas” de los sectores más radicales del partido político predominante (APRA-Rebelde)¹⁶. La lección parece clara, ante la amenaza desestabilizadora del APRA, del comunismo y doctrinas similares, el ejército -como diría algunos años más tarde el gral.

14 Junta Interamericana de Defensa, Colegio Interamericano de Defensa, periódicas Reuniones de Comandantes de las fuerzas armadas americanas.

15 Particularmente en la United States Army School of the Americas, la tristemente célebre “Escuela de las Americas” donde se formaron muchos de los generales, comandantes y coroneles que atormentarían la evolución sociopolítica latinoamericana reciente. La “Escuela de las Américas”, localizada por muchos años en la zona del canal de Panamá (Fort Gulick) y a partir de 1984 en EUA (Fort Benning), impartía cursos especializados a oficiales latinoamericanos y caribeños, con excepción de México y Cuba. Su “plan de estudios” (sic) incluía instrucción “sobre control de manifestaciones violentas, operaciones y tácticas antiguerrilleras, información y contrainformación, y otros temas que contribuyen al mantenimiento del orden público” (citado por Arriagada Herrera y Garretón, 1978: 179).

16 El golpe de Estado militar de julio de 1962, también perseguía evitar nuevamente el acceso del APRA y Haya de la Torre al poder. Pretextando “fraude electoral”, los militares renovaron su veto al APRA principal partido de masas en el país, así lo hicieron en 1931, 1948 y, luego, en 1968.

Edgardo Mercado Jarrín- continuaba siendo el “perro guardián de la oligarquía” (Cotler, 1990: 353).

El gobierno de la Junta Militar de Gobierno (1962-1963) fue una experiencia breve pero aleccionadora, ya que las autoridades civiles y militares reconocieron la urgente necesidad de responder a las demandas de “no menos de 300,000” campesinos en la sierra central y sur por una reforma agraria, así como la impostergable necesidad de nacionalizar la International Petroleum Company (IPC) por ser “dañina a la soberanía nacional” (Stepan, 1978: 117-144; Vasconcelos, 1998: 14-25)¹⁷.

Con certeza, lo más pertinente a nuestra discusión sobre la evolución de las doctrinas de seguridad, es que -como se señaló en el punto 3- un selecto grupo de oficiales y ejecutivos del sector público y privado nucleados alrededor del legendario CAEM, comenzó a reflexionar sobre la realidad socio-económica peruana y sus consecuencias geopolíticas; sus conclusiones eran muy poco alentadoras, en el fondo, Perú carecía de una retaguardia segura, que le permitiera sostener un eventual conflicto internacional prolongado. Esto se atribuyeron a la desarticulación y extrema exclusión social a la que estaban condenados innumerables familias de campesinas e indígenas con alto potencial revolucionario. Estudiando detenidamente las causas centrales de las guerras de liberación nacional en Argelia y Vietnam, la rápida desintegración del ejército regular de Fulgencio Batista al enfrentar un grupo guerrillero poco numeroso pero decidido y apoyado por las explotadas masas rurales cubanas, y, sobre todo, la revolución boliviana de 1952, donde el despertar de una fuerza sociopolítica esencialmente indígena, la que en poco tiempo barrió con el Estado y el ejército de “la rosca” oligárquica de los barones del estaño (Patiño, Aramayo y Hochschild) e impuso su propio y radical modelo de reforma agraria; reconocieron el peligro latente del Estado peruano.

17 En 1960 la minería participó con el 50.4% del valor de las exportaciones peruanas, nueve años después, dicho porcentaje se elevó al 55.1%. Durante este período, las cuatro mayores empresas del sector pertenecían a capitales estadounidenses: IPC (petróleo), Cerro de Pasco Corporation (cobre), Marcona Mining (hierro), y, Souther Peruvian Copper Corporation (cobre). Alrededor del 90% de las inversiones en la gran minería pertenecían a capitales extranjeros o asociados a éstos. Los principales mercados de éstos productos eran EUA, Japón y la Comunidad Económica Europea (Kruijt y Vellinga 1983 [1976]: capítulo 2).

Era urgente tomar medidas, particularmente la implementación de una eficiente reforma agraria, ya que una de las lecciones de la revolución boliviana -y que años después le costaría la vida al “Che” Guevara y su compañeros guerrilleros- fue que los campesinos e indígenas, una vez que eran satisfechos en sus demandas de acceso a la tierra, perdían gran parte de su potencial revolucionario. Con estos antecedentes, un conjunto oficiales vinculados al CAEM y encabezados por gral. Edgardo Mercado Jarrín, gral. Marcial Romero Pardo y teniente coronel Enrique Gallegos Venero se dieron la tarea de construir una nueva doctrina de seguridad nacional fundamentada en importantes cambios estructurales (socioeconómicos) que satisficiesen las necesidades de las masas rurales y urbanas, reduciendo su potencial revolucionario, y, simultáneamente, promoviendo su inclusión social. He ahí uno de los pilares centrales de la “Doctrina de Seguridad Integral” (DSI) en el marco del desarrollo nacional autónomo.

Una de las primeras aplicaciones de la DSI a la realidad peruana, fue el experimento localizado de reforma agraria en los valles de “La Convención” y “Lares” (marzo de 1963), ambos caracterizados por albergar un movimiento campesino organizado y combativo bajo la dirección del líder trotskista Hugo Blanco. La responsabilidad por la conducción del proceso de reforma agraria controlada fue asignada al crnel. Enrique Gallegos Venero. En poco tiempo, los resultados fueron alentadores y duraderos, en su informe Gallegos Venero afirmó que “las masas eran deliriosas y felices, su disciplina perfecta, su fe enorme”, en su opinión, la reforma agraria era un medio fundamental para ganar el favor del campesinado y consolidar la legitimidad de la Junta Militar de Gobierno entre la población (Stepan, 1978: 137-139; Vasconcelos, 1998: 17-18). Para éste oficial

la única manera de atraer a la población, es demostrando que la democracia es capaz de otorgarles justicia social, igualdad de derechos, igualdad de tratamiento, igualdad de oportunidades, el poder de alcanzar un nivel de vida humano y en adición a todo esto ser capaz de pensar libremente, debatir y actuar independientemente (Gallegos Venero citado por Stepan, 1978: 138; traducción libre del inglés)

La ideología de la DSI, no se expresó en la formulación de la política exterior peruana durante este período. Seguramente porque el grupo de oficiales “reformistas” aún

era muy reducido en una institución que aún se consideraba el pilar del *statu quo* oligárquico. No obstante, el enfoque de la DSI atrayendo la atención de un número cada vez mayor de oficiales, interesados en garantizar la seguridad interna y externa de su país, partiendo de la realidad social, económica, política y cultural de su población. Evidentemente, la DSI es la anti-tesis de la reaccionaria DSN. La discusión entre oficiales influidos por estas dos concepciones continuaría durante el resto del decenio, hasta que finalmente, la DSI se impondría en el seno de la Fase I del Gobierno Revolucionario de Fuerza Armada, cuya influencia internacional se estudiará detalladamente más abajo.

El espíritu que orientó la precoz experiencia reformista de la Junta Militar de Gobierno, era compartida en el ámbito civil por diversos sectores aglutinados en torno al arquitecto Fernando Belaúde Terry y su partido político “Acción Popular”. Contando con el apoyo tácito de las fuerzas armadas, Belaúde Terry triunfó en las elecciones presidenciales de 1963. A pesar de su retórica reformista y social-demócrata, su gobierno (1963-1968) no logró concretizar las reformas estructurales prometidas durante su campaña, parte de ello se debió a la sorpresiva, oportunista y reaccionaria alianza APRA-UNO en el poder Legislativo, desde donde obstruyeron sistemáticamente todas las propuestas de ley necesarias para poner en práctica cambios estructurales como la reforma agraria, nacionalización de la IPC, fomento industrial, reforma tributaria, etc. A partir de 1965 era evidente la agudización de la crisis en el sistema de dominación oligárquica en Perú.

Enfoques del Desarrollo y Política Exterior del Perú

Perú inició el siglo XX con una economía caracterizada por la preponderancia del sector primario exportador. Igual que en los otros países del sub-continente, la oligarquía peruana asociada al capital extranjero confiaban plenamente en el modelo liberal de “crecimiento hacia afuera” y sus ventajas comparativas.

Como se apuntó en los antecedentes económicos (2.2) y en otras secciones de este ensayo, durante la primera mitad del siglo, el sector exportador peruano se especializó en minerales

(cobre, petróleo) y agroindustrias (azúcar y algodón). En el decenio de 1950, la masiva penetración de capitales extranjeros -principalmente estadounidenses- supuso un mayor estrechamiento de las relaciones políticas entre los gobiernos de Odría y Prado con los organismos financieros internacionales, el capital privado y los designios imperiales de Washington. No es de extrañar, la entusiasta aceptación del discurso anti-comunista y la política exterior subordinada a los intereses del “mundo libre”.

En otras palabras, quiero decir que el modelo de desarrollo basado en el liberalismo económico refuerza las relaciones de dependencia y vulnerabilidad de las naciones exportadoras de productos primarios, a la vez que promueve una inserción internacional fundamentada en la subordinación de la política exterior del país primario-exportador - como es el caso de Perú- a los designios de la política exterior de su principal metrópoli -en este caso es EUA-. Esto es lo que Halperin Donghi y muchos otros autores, han llamado el nuevo orden neocolonial en ALC (Halperin Donghi, 1997 [1967]: capítulos 4 y 5; Cardoso y Pérez Brignoli 1984 [1979]: capítulo 4)

A partir de la crisis capitalista mundial de 1929 una serie de academicos comenzaron a cuestionar el carácter empobrecedor del desarrollo latinoamericano a pesar de su estricto apego a la ortodoxia libre-cambista. Tales análisis fueron reforzados, mediante la teorización, por un selecto grupo de investigadores nucleados en torno a una de las instituciones más importantes de la región durante la Segunda mitad del siglo XX, me refiero a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La CEPAL es una institución especializada del sistema de Naciones Unidas. Fue creada en 1948 con la finalidad de estudiar el subdesarrollo latinoamericano y caribeño, y proponer a los gobiernos estrategias económicas y sociopolíticas que, en el marco del sistema capitalista, permitieran superar la pobreza, redistribuir más equitativamente los ingresos entre la población, luchar contra la dependencia (esquema centro-periferia), y, eventualmente, vencer el subdesarrollo. Su sede fue establecida en Santiago de Chile, y su dirección ejecutiva fue otorgada a Raul Prebisch (economista argentino).

Muy temprano, Prebisch y un selecto equipo de cientistas sociales, en su mayoría latinoamericanos, iniciaron un fecundo e intenso trabajo académico, utilizando el método

histórico-estructuralista. A partir de 1949, los estrategas de la CEPAL denunciaron el deterioro de los terminos de intercambio entre productos primarios latinoamericanos y las manufacturas importadas desde países centrales, el desequilibrio estructural de la balanza de pagos, la vulnerabilidad externa debido a la "especialización" y otros¹⁸.

Apoyado en el pensamiento keynesiano, Prebisch y su equipo cuestionó epistemológicamente a la teoría económica clásica sustentada en las "ventajas comparativas" y la especialización primaria del modelo exportador. El enfoque cepalino del decenio de 1950 acogió favorablemente y sustentó teóricamente el proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), ya que -en opinión de Prebisch- la industrialización latinoamericana "[n]o es un fin en si misma, sino el único medio de que disponen estos [países] para ir captando una parte del fruto del progreso técnico y elevando progresivamente el nivel de vida de las masas" (Prebisch, 1998 [1949]: 66).

Las propuestas de la CEPAL coincidían con la estrategia del "desarrollo nacional autónomo" postulado por diferentes instituciones académicos y adoptado por diversos líderes políticos latinoamericanos como Getulio Vargas y Juscelino Kubitschek en Brasil, Juan Domingo Perón en Argentina, Lázaro Cárdenas en México, o, Pedro Aguirre Cerda en Chile.

En terminos operativos la estrategia del desarrollo nacional autónomo cuestionaba las supuestas ventajas comparativas de la especialización primario exportadora latinoamericana. Para esta nueva doctrina económica y sociopolítica, era necesario que la producción y explotación de los recursos naturales y humanos de cada país se colocaran al servicio de los intereses nacionales entendidos como el constante perfeccionamiento de la calidad de vida y el bienestar socioeconómico de toda la población, así como la acumulación de capital en favor de una burguesía nacional y la preponderancia estatal en

18 Entre los textos más influyentes de esos años destacan: "El Desarrollo Económico de América Latina y Algunos de sus Principales Problemas" (1949), "Estudio Económico de América Latina, 1949" (1951), y, "Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico" (1952). Otros autores destacados en constitución del pensamiento estructuralista incluye a María da Conceição Tavares (portuguesa nacionalizada brasileira), Osvaldo Sunkel (chileno), Celso Furtado (brasileiro).

sectores económicos claves para el avance sostenido del proceso de sustitución de importaciones.

Evidentemente, esta concepción inducida y planificada del desarrollo chocaba contra las construcciones clásicas del liberalismo económico y de la política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe, en el marco de la "guerra fría". Como se analizó en el punto 4 el interés central de Washington en ALC era la seguridad colectiva anti-comunista y la garantía de un adecuado "clima de inversión" para el capital extranjero. No obstante, los gobiernos de Harry Truman (1945-1953) y Dwight D. Eisenhower (1953-1960) negaron reiteradamente asistencia pública de EUA para el desarrollo económico y social.

El mensaje parece claro, las prioridades estratégicas de Washington eran la recuperación de Europa Occidental y Japón (Plan Marshall), mientras, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe dependería de las inversiones privadas estadounidenses y su libre acceso a los recursos estratégicos del subcontinente. En otras palabras, sería el libre comercio, las fuerzas del mercado guiadas por la famosa "mano invisible" y el espíritu emprendedor de las empresas privadas estadounidenses, las que ayudarían a explotar los recursos naturales y las ventajas comparativas, generando crecimiento y, eventualmente, desarrollo social en las repúblicas ubicadas al sur del Río Grande. Sin olvidar que, según la DSN, todos aquellos gobiernos o instituciones que se opusieran a la ideología liberal, serían tildadas de comunistas, semi-facistas o nacional-populistas. De ahí la tradicional suspicacia de los gobiernos estadounidenses a la propuestas industrialistas y nacional-desarrollistas de la CEPAL.

A pesar del veto imperialista y de los sectores oligárquicos, la estrategia de desarrollo nacional autónomo también atrajo la atención de un creciente número de académicos y militares desde finales del decenio de 1950. La concepción de un nacionalismo anti-dependencista y la doctrina de la seguridad integral eran parte de este proyecto estratégico mayor, que proponía introducir reformas estructurales y modernizar el país en beneficio del Perú y de todos los sectores de la sociedad peruana, especialmente de los más pobres y excluidos.

A comienzos del decenio de 1960, existía consenso entre las principales fuerzas

progresistas sobre un programa mínimo de reformas económicas y sociopolíticas. Poco después, se esperaba que el gobierno de Belaúnde Terry lograría llevarlas a cabo, pero ante el vacío de poder y la creciente tensión social, el sector “progresista” del ejército decidió romper una centenaria tradición pro-oligárquica, abriendo el espacio para una de las experiencias más sorprendentes de la evolución histórica contemporánea de Perú y ALC.

El Reformismo Militar y su Política Exterior¹⁹

El 3 de octubre de 1963, el ejército peruano derrocó al presidente Fernando Belaúnde Terry, asumiendo institucionalmente el poder bajo el pomposo título de “Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada” (GRFA). Rapidamente se hizo evidente que el nuevo gobierno militar sería muy diferente a los “cuartelazos pro-oligárquicos” que habían caracterizado las intervenciones de las fuerzas armadas en el pasado. Para muchos analistas, la Fase I del GRFA²⁰ se caracterizó por impulsar sustanciales reformas económicas, políticas y sociales en dos grandes ámbitos, por un lado, modernizar la sociedad mediante un proceso de cambio social controlado, y, por el otro, reducir la dependencia externa del país especialmente en lo que se refiere a la nacionalización de inversiones transnacionales en sectores primarios considerados estratégicos para el desarrollo nacional autónomo.

Antes de iniciar el análisis del reformismo militar y la política exterior del GRFA, parece indispensable preguntarse, el porqué los militares peruanos quebraron su tradicional compromiso con el orden oligárquico e iniciaron esta experiencia reformista inédita en ALC. Julio Cotler (1985, 1990), Arnaldo Pedroso d’Horta (1971), Mario Monteforte Toledo (1973), José Neiva Moreira (1975), Alfred Stepan (1978), Lúcio Flávio Vasconcelos (1998) y otros autores especializados en el período que estamos estudiando,

19 Esta sección se basa en Cotler, 1985 [1977]: 409-427; Cotler, 1990: 355-360; Halperin Donghi, 1997 [1967]: 720-724; Kruijt y Vellinga, 1983; Madalengoitia, 1987: 293-322; Monteforte Toledo, 1973; Neiva Moreira, 1975 [1974]: 37-225; Pedroso d’Horta, 1971: 167-272; Stepan, 1978: 158-316; Vasconcelos, 1998: 41-74; Viotti y Kauppi, 1993: capítulo 4.

20 El GRFA se extendió entre 1968 y 1980, durante ese período podemos identificar dos etapas, la Fase I encabezada por el gral. Juan Velasco Alvarado (1968-1975), y, luego, la Fase II, encabezada por el gral. Francisco Morales Bermudez (1975-1980). En este ensayo me referiré únicamente a la Fase I del GRFA.

coinciden en al menos tres razones fundamentales:

- a) Contexto internacional favorable al surgimiento de movimientos populares y nacionalistas, en virtud de la “détente” entre las superpotencias y el cuestionamiento de la hegemonía económica y política de EUA en el mundo capitalista.
- b) La influencia del CAEM, y, más tardiamente de los servicios de inteligencia del ejército, en la formación de una oficialidad capaz de reflexionar sobre la realidad económica y sociopolítica peruana y anteponer la doctrina de seguridad integral en el marco de una gran estrategia de desarrollo nacional autónomo.
- c) La victoriosa campaña militar anti-guerrillera de 1965, habría permitido comprender la durísima realidad en que se debatían miles de familias campesinas e indígenas en la sierra central y sur del país. Esta experiencia y las lecciones la implementación de algunas reformas durante el breve período de la Junta Militar de Gobierno (1962-1963) les habría concientizado de la urgentísima necesidad de impulsar reformas estructurales, antes de que nuevos y vigorosos movimientos guerrilleros reivindicasen de manera armada sus derechos²¹.

Inspirados en el nacionalismo anti-dependencistas, la doctrina de la seguridad integral y, especialmente, en las promesas del desarrollo nacional autónomo el GRFA se lanzó en una serie de medidas que buscaban, como lo señalé anteriormente, modernizar la sociedad y reducir la dependencia exterior del país, bajo la dirección del sector público. Popularmente este verdadero plan nacional de desarrollo es conocido como “Plan Inca”.

21 Otras argumentaciones para explicar esta “nueva mentalidad militar” en Perú -y con influencia en las experiencias de reformismo militar en Panamá, Bolivia, Ecuador y Honduras- serían: la desviación oportunista y reaccionaria del APRA, la adopción de un enfoque “orgánico” de la sociedad y el Estado, relevo generacional que habría llevado a los mandos superiores a oficiales de origen humilde pero con sólida formación estratégica, económica y sociopolítica. Entre los líderes del sector “progresista” del ejército sobresalieron: Juan Velasco Alvarado, Edgardo Mercado Jarrín, Enrique Gallegos Venero, Miguel Angel de la Flor, Leónidas Rodríguez Figueróa y Jorge Fernández Maldonado. El GRFA contó con la permanente asistencia de funcionarios de la CEPAL y de amplios sectores académicos, dirigentes populares -incluso algunos con antecedentes radicales como Carlos Delgado (APRA) o Hecto Béjar (ex guerrillero y miembro del Partido Comunista).

Entre las reformas económicas y sociopolíticas impulsadas por el GRFA durante la Fase I destacan:

- Reforma agraria, con objeto reducir el dualismo estructural de la sociedad, quebrar la dominación oligárquica y tradicionalista de los gamonales, satisfacer las demandas de las mayorías campesinas e indígenas por acceso a la tierra, reducir la masiva migración rural-urbana (sierra hacia costa), reactivar la producción de alimentos (auto-suficiencia alimenticia), des-incentivar los movimientos potencialmente tendientes a la lucha guerrillera, etc.
- Nacionalización de la extracción, producción y comercialización de ciertos productos, considerados estratégicos, tales como minerales y pesca; con objeto de colocarlos en función del desarrollo nacional autónomo.
- Promoción de la industrialización, bajo el modelo auto-gestionario (“a la yugoslava”). Reformas al sistema financiero con objeto de limitar la participación e influencia del capital extranjero.
- Intensa movilización sociopolítica, mediante el “Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social” (SINAMOS) con objeto de sustentar y legitimar al régimen.
- Significativas reformas sociales, particularmente en los sectores educacional, laboral y sociocultural.

Las importantes reformas estructurales del “Plan Inca” también se hicieron sentir en política exterior del GRFA. En general, se plantea la redefinición de la inserción internacional del país desde una perspectiva Norte-Sur, que privilegie los problemas del desarrollo económico y sociopolítico, y consecuentemente, el acercamiento a posturas “tercermundistas”, “diálogo solidario Sur-Sur” y “no alineamiento” a los designios de Washington.

¿Cuáles fueron los rasgos centrales de la política exterior peruana durante la Fase I del GRFA? Para intentar responder esta interrogante, vale seleccionar tres instancias de análisis: a) las relaciones internacionales con la potencia hegemónica (EUA), b) las relaciones internacionales con otros países de ALC, y, c) relaciones con países extracontinentales.

Relaciones Perú-EUA

Desde el último cuarto del siglo XIX, y especialmente a partir del decenio de 1920, las relaciones internacionales Perú-EUA se caracterizaron por las cuantiosas inversiones estadounidenses en los sectores minero, industrial, agrícola y bancario peruano, y, consecuentemente, un estrechamiento de las relaciones político estratégicas, que muchos autores califican como “alineamiento automático” a los designios de Washington. Durante el decenio de 1950, las relaciones entre ambos países alcanzaron su mejor nivel, merced la política de promoción de un clima seguro de inversiones, un bajo grado de protección arancelaria y la renovación del compromiso con el esquema liberal de comercio predominante en la economía peruana.

No obstante, esta idílica situación comenzó a cambiar a partir de inicios de los años sesenta, cuando el nacionalismo anti-dependencista deja ver a civiles y militares “reformistas” la necesidad de recuperar recursos naturales considerados estratégicos (petróleo, cobre), se perfila el inicio de un ciclo conflictivo con las empresas transnacionales de EUA y con el propio gobierno estadounidense.

Parecía inevitable correr el riesgo de un enfrentamiento con EUA, si es que realmente se pretendía redefinir las relaciones internacionales del Perú en función del proyecto de desarrollo nacional autónomo. Desde esta perspectiva, histórica decisión de nacionalizar inmediatamente los pozos e instalaciones de refinamiento de la IPC en Talara y otros sitios, tomada y ejecutada por el GRFA seis días después del derrocamiento del presidente Belaúnde Terry, significó una radical modificación de las espúreas y subordinadas relaciones del Estado peruano con el capital extranjero y la política exterior

de Washington²².

Las reacciones a esta enérgica y valiente medida no se hicieron esperar. El apoyo popular de todos los sectores del espectro político peruano apoyaron de manera firme esa histórica reivindicación nacional. Este apoyo popular fue capitalizado como base de legitimidad del GRFA. En EUA, la reacción también fue inmediata, los ejecutivos de la IPC y de la Standard Oil Co. exigieron a la Casa Blanca la aplicación de la ‘Enmienda (Bourke) Hickenlooper’ del Congreso estadounidense, que en términos operativos consistía en la suspensión de la ayuda financiera gubernamental y el corte de la cuota azucarera a ser importada por el mercado de EUA, a cualquier país que nacionalizase empresas estadounidenses en el extranjero y/o que el Estado afinción no cancele de manera inmediata el valor total de las inversiones expropiadas.

El equipo del recién inaugurado gobierno del presidente Richard Nixon, también exigió una inmediata indemnización, pero ante reconocimiento de la firmeza del gobierno peruano, así como las peticiones de moderación de otras empresas estadounidenses en el sector petrolero y la posibilidad real de mayor radicalización y “cubanización” del GRFA, hizo que gobierno estadounidense optara por la negociación diplomática directa.

No habían comenzado las negociaciones formales sobre la nacionalización de la IPC, cuando el GRFA tomó la decisión de hacer valer la histórica reivindicación por un mar territorial de 200 millas marítimas²³. Para explicar esta audaz acción, es importante

22 A partir de 1959 existía consenso en algunos sectores del gobierno peruano sobre la necesidad de recuperar la IPC para el Perú. El 31 de octubre de 1963 declaró nulos los convenios con la IPC e instó al recién inaugurado gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry a llegar a un acuerdo satisfactorio con la Standard Oil Co. El gigante petrolero se negó a cualquier modificación de su condición en el Perú y amenazó con solicitar sanciones al gobierno de EUA (de hecho el gobierno estadounidense recortó la asistencia financiera de la “Alianza para el Progreso” al Perú. Recién en julio de 1968 se anunció el “Acuerdo de Talara”, por el cual la IPC entregaría sus semi-agotados pozos petroleros de “La Brea” y “Patiñas” pero a cambio se le otorgaría una concesión de un millón de kilómetros cuadrados para nuevas explotaciones petroleras en la selva amazónica, se anularía un adeudo a favor del Estado calculado entre EU\$200 y EU\$690 millones y otras prevendas que -en los hechos- garantizaba a la transnacional continuar gozando del monopolio de refinación y distribución de combustibles. El “acuerdo de Talara” se convirtió en escándalo, al conocerse que las secciones donde se pactaban los precios que el Estado pagaría a la empresa por continuar refinando el petróleo nacionalizado se habían “extraviado”, levantando sospechas de inmoralidad y corrupción. Esto agudizó la tambaleante situación del gobierno belaudista, y es una de las causas inmediatas del golpe militar pocas semanas después (Stepan, 1978: 127-144; Cotler, 1985 [1977]: 407).

23 La reivindicación latinoamericana en general y peruana en particular por un mar territorial de 200 millas marítimas presenta antecedentes históricos de larga data, pero recuperó actualidad a partir de 1947, cuando el presidente José Luis Bustamante i Rivero en “acuerdo supremo” expresó que el Estado ejercerá “el control y protección sobre el mar adyacente a las costas del territorio peruano, en zona comprendida entre

tener presente que: a) hasta ese momento no se reconocía como mar territorial la zona comprendida más allá de las 12 millas marítimas a partir de la costa de un país, b) desde el decenio de 1950, el Perú se convirtió en una de las mayores potencias pesqueras del mundo, favorecida por los importantes cardúmenes de anchovetas y otras especies vinculadas a la corriente de Humbolt, c) la harina de pez, usada como ración animal y/o abono, representaba alrededor del 20% del valor total de las exportaciones peruanas en estos años. Al respecto, el mismo presidente Juan Velasco Alvarado, con firmeza declaraba que “[l]a defensa de nuestra cuarta región natural constituye... posición irrenunciable del gobierno revolucionario de la fuerza armada” (Velasco Alvarado citado por Monteforte Toledo, 1970: 103).

La captura y confiscación de algunos pesqueros estadounidenses que no respetaron la nueva soberanía marítima peruana, amplió y profundizó el conflicto, ya que los ejecutivos de sus compañías matrices -domiciliadas en la costa oeste- exigieron la aplicación de la llamada “Enmienda Kelly” del Congreso de EUA, por la cual, el gobierno de Nixon debería suspender la venta de armamento al Perú. La respuesta del GRFA al embargo de armas y al congelamiento de su cuota azucarera y algunos recursos financieros en EUA se manifestó mediante la expulsión de la misión militar en Lima y el rechazo a la anunciada visita de Nelson Rockefeller, magnate de la Standard Oil y enviado de Nixon en gira por ALC.

A inicios de 1969, las relaciones Perú-EUA eran tensas como nunca antes. Afortunadamente, ambos gobiernos moderaron sus posturas iniciales, del lado peruano convino en cancelar la expropiación de la IPC y otras empresas como la “Cerro de Pasco Corporation” y algunas azucareras²⁴, y aseguró a los inversionistas extranjeros que no habrían nuevas nacionalizaciones si sus empresas contribuían al desarrollo nacional autónomo. Del lado estadounidense, el Departamento de Estado habría practicado una estrategia flexible que combinaba la amenaza de embargos, congelamiento de créditos y bloqueo comercial, con acciones de cooptación y propuestas de negociación,

tales costas y una línea imaginaria, a ellas paralela y trazada sobre el mar a una distancia de doscientas millas marítimas medidas por las líneas de los paralelos geográficos” (citado por Neiva Moreira, 1975 [1974]: 61-64; traducción libre del portugués)

24 Después de largas negociaciones los gobiernos de Perú y EUA alcanzaron el “Acuerdo Greene-de la Flor” (febrero de 1974), que consistió en intercambiar EU\$74 millones congelados en bancos de EUA, por EU\$76 millones expropiados a la IPC, CPC y otras, además el gobierno estadounidense se comprometía a apoyar las peticiones crediticias del GRFA en el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y otras instancias financieras internacionales (Stepan, 1978: 260).

particularmente durante el gobierno socialista de Salvador Allende y la Unidad Popular en Chile (Madalengoitia, 1987: 294-299).

Una evaluación general del resultado de la tensión provocada por el GRFA en su esfuerzo por redefinir sus relaciones con el capital extranjero y Washington, en función del desarrollo nacional autónomo, deja entrever un balance muy favorable para el gobierno peruano, ya que logró concretizar algunos de sus principales objetivos estratégicos. Después de todo, en la “nueva política exterior” del Perú es evidente el desplazamiento del eje Este-Oeste, que había predominado a partir del inicio de la “I guerra fría”, por el eje Norte-Sur, en el cual se enfatiza el esfuerzo por vencer el sub-desarrollo de los países de ALC, África, Asia y Oceanía. Al respecto, el gral. Edgardo Mercado Jarrín -inicialmente como Ministro de Relaciones Exteriores y luego como Ministro de Guerra y Primer Ministro- uno de los más preclaros dirigentes del GRFA, en algún momento expresó:

La más importante lucha por la seguridad no es más entre Este y Oeste, sino entre Norte y Sur. Para poder negociar efectivamente con las potencias industrializadas del Norte, Perú no tiene más alternativa que tratar de expandir sus factores de poder mediante la unidad con otras naciones del Tercer Mundo. Solo de esa manera Perú puede esperar alterar la asimetría de poder existente que es la característica básica del imperialismo...En el contexto global, el modelo de comercio internacional, el sistema de patentes y el flujo de mercancías fue inicialmente estructurado para servir a los intereses de las potencias industriales dominantes. Esta situación podría ser reestructurada solo... si en conjunto el Tercer Mundo reúne su poder para denegar los recursos que las naciones industrializadas necesitan... (Mercado Jarrín citado por Stepan, 1978: 278; traducción libre del inglés)

A comienzos de 1974 las relaciones entre ambos países se ‘enfriaron’ nuevamente, en esta ocasión por la decisión del GRFA de adquirir armamento en la Unión Soviética, acción que rompía con el esquema de seguridad hemisférico organizado por Washington. Además, Lima comenzó a cuestionar abiertamente la hegemonía estadounidense en las dos instituciones principales del sistema interamericano, esto es, la OEA y el TIAR. En lo que respecta a la OEA, el gobierno peruano se pronunció en contra del aislamiento de Cuba, a favor de la soberanía panameña en la zona del canal y sobre la necesidad de imponer controles efectivos a las actividades de los capitales extranjeros en las economías de la

región.

Por otro lado, en la X Conferencia de Ejércitos Americanos (Caracas, 1973), el gral.

Edgardo Mercado Jarrín fustigó la racionalidad anti-comunista bajo la cual fue constituido el TIAR y propuso su reformulación sobre la base de un concepto de seguridad colectiva que incluyera “los reales intereses de nuestros pueblos...[porque] no creemos en la represión como medio básico de lucha anti-subversiva. Creemos en las profundas estructurales y en una intensa lucha política y psicológica para preservarlas” (Neiva Moreira, 1975 [1974]: 68-69).

El ambiente de suspicacias, cuestionamientos y recelos que caracterizó las relaciones Perú-EUA durante la Fase I del GRFA, no sería superado, sino hasta el “relevo” del gral. Velasco Alvarado y otros oficiales “progresistas”, el inicio de la regresiva Fase II (1975-1980) bajo la presidencia del gral. Francisco Morales Bermudez y la visita de Henry Kissinger a Lima en 1976.

Relaciones Perú-América Latina y el Caribe (ALC)

Las relaciones Perú-ALC pueden ser analizadas en dos ámbitos, el económico-comercial, y el político-estratégico. En el ámbito económico, lo más significativo fue el “Acuerdo de Cartagena” que da origen al “Pacto Andino” (1969), proyecto de integración económica compuesto por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú -Venezuela se incorporó en 1973.

El Pacto Andino es un esfuerzo por construir un mercado común diseñado para funcionar dentro del marco general de la “Asociación Latinoamericana de Libre Comercio” (ALALC). Su intención original era reactivar el comercio recíproco mediante un conjunto de acciones innovadoras que incluían: un órgano ejecutivo supranacional, sistema de distribución equitativa de beneficios, preferencias arancelarias para los países de menor desarrollo relativo (Bolivia y Ecuador), enfoque industrialista, y, lo más importante, la decisión de armonizar las políticas económicas comenzando con normas concernientes al control y jerarquización de prioridades en relación a la inversión extranjera directa (“Decisión 24”).

Sin duda, la “Decisión 24” del Pacto Andino es histórica al poner en práctica un sistema de regulación y control de capitales extranjeros que hasta el momento gozaban de

plena libertad y fomentaban competencias espúreas entre países que pretendían presentar un “mejor clima de inversión”. Según Alfred Stepan, durante las negociaciones del Acuerdo de Cartagena, los representantes peruanos fueron los más constantes y reiterativos en la necesidad de introducir dicha medida, ya que solo de esa manera, resultaría exitoso su ambicioso programa de apoyo a la comunidad industrial, particularmente en el sector automotriz (Stepan, 1978: 280-281).

La evolución del Pacto Andino durante los años que estamos estudiando, permite identificar dos momentos, optimismo entre 1969-1973 por la intensificación creciente del comercio recíproco especialmente de productos industrializados, y, estancamiento agónico a partir del golpe militar de Pinochet en Chile (1973) y la posterior retirada de éste país en 1976.

En el ámbito político-estratégico, el gobierno de Velasco Alvarado se identificó plenamente con los gobiernos de Omar Torrijos (Panamá), Carlos Andrés Pérez (Venezuela) y Luis Echeverría (México), y, en menor medida con la Argentina de Héctor Campora. Estos cuatro países formarían el bloque más expresivo del tercermundismo y popular-nacionalismo latinoamericano (exceptuando el especial caso cubano).

Con sus vecinos inmediatos, las relaciones internacionales fueron buenas -algo que podemos atribuir a la necesidad de confianza recíproca para constituir el Pacto Andino- pero más discretas y suspicasez. Cabe señalar que encontramos un contexto regional más favorable al GRFA en octubre de 1968 que en agosto de 1975. Me explico, en 1968 las relaciones bilaterales con Colombia no eran problemáticas excepto por la proliferación de grupos guerrilleros -Ejército Popular de Liberación, Ejército de Liberación Nacional (ELN, 1963) y Fuerzas Armadas de la Revolución Colombiana (FARC, 1966)- que podrían introducirse y desestabilizar la inhóspita selva norte peruana. Con Ecuador, potencial adversario por los litigios fronterizos, las relaciones eran correctas debido a la debilidad fiscal ecuatoriana poco antes del auge petrolero. Con Brasil, se sospechaba de su expansionismo amazónico, pero en ese momento el gobierno del gral. Artur da Costa e Silva estaba empeñado en redefinir las relaciones de su país con EUA sobre posiciones próximas a las impulsadas por el GRFA, además el “milagre” aún no comenzaba. En

Bolivia el gobierno derechista y corrupto del gral. René Barrientos Ortuño había “logrado” aplastar el experimento revolucionario de Ernesto “Che” Guevara, lo que tranquilizaba al sector conservador del ejército peruano. Mientras en Chile, tradicional adversario geopolítico, el gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei parecía más interesado en controlar el ímpetu de la Unidad Popular y su carismático líder, Salvador Allende; no obstante, desde Lima se observaba con cierto recelo, la significativa asistencia económica y militar estadounidense.

Siete años después, el conflicto interno colombiano era más preocupante. En Bolivia, Brasil y Chile se imponían regímenes más amenazadores. En Ecuador el régimen “progresista” del gral. Guillermo Rodríguez Lara, también llegaba a su fin, cuestionado por fuerzas conservadoras empeñadas en aprovechar espúreamente el momentáneo auge petrolero.

El gobierno de Velasco Alvarado reanudó las relaciones diplomáticas con Cuba. Influyó en los militares “reformistas” hondureños (1972-1975). Y se identificó plenamente con la estrategia de la CEPAL, al grado que algunos autores afirman que éste fue el primer régimen cepalino en ALC.

Relaciones Perú-Países de otros continentes

Lo más novedoso y significativo del período es el acercamiento comercial y político-diplomático con los países socialistas, y, una participación más activa en los foros internacionales sosteniendo una postura “tercer-mundista”, “no-alineada” y abierta al diálogo Sur-Sur.

Respecto al acercamiento a los países socialistas y afro-asiáticos, en gran medida se explica por la necesidad de diversificar los socios comerciales, reducir la vulnerabilidad externa, extraer nuevos recursos para fortalecer el desarrollo nacional autónomo y/o limitar la dependencia hacia el capital privado y el gobierno estadounidense. En ese sentido, el GRFA reconoce a la República Popular China, apoya su ingreso en la ONU y se convierte -junto a la India- en uno de sus principales clientes de cobre. El gobierno encabezado por Velasco Alvarado acepta las lecciones del socialismo “auto-gestionario” yugoslavo y las

incorpora en la nueva política industrial y laboral peruana.

En la Conferencia de Argel (1974), Perú se integra oficialmente al bloque de países “no-alineados” a los intereses de las potencias industriales del Norte. Además de pronunciarse a favor de los movimientos de liberación anti-colonial y anti-racistas en la Africa Negra, y las reivindicaciones palestinas en Medio Oriente.

En síntesis, parece claro el esfuerzo por diversificar las relaciones internacionales del país con vistas a fortalecer el proyecto de desarrollo nacional autónomo, disminuir la vulnerabilidad externa e incrementar su política exterior en función de los nuevos y, en mi opinión, más legítimos intereses nacionales.

Conclusión

¿Cómo evolucionaron las nociones de nacionalismo, seguridad y desarrollo en el marco de la política exterior peruana durante el período 1945 y 1975? Esta es la interrogante central que he tratado de responder en el presente ensayo. Resta retroalimentar la discusión con algunas ideas que parecen particularmente importantes.

Lo primero y más importante es que nacionalismo, seguridad y desarrollo son tres categorías que, durante la segunda mitad del siglo XX, parecen estar muy ligadas entre sí, y, destaca la hegemonía que la última ejerció sobre las dos primeras en muchos países de ALC. Pero esto no fue siempre así. La experiencia peruana demuestra que durante el siglo XIX, cada una de estas categorías marchó desvinculada o al menos poco articulada con las otras. La derrota frente a una sociedad y Estado menos extenso y poblado -pero más cohesionado- como el chileno, revelaría esa realidad.

La concepción de nacionalismo e ideología nacionalista fue la primera en reaccionar, abriendo el espacio para una extraordinaria discusión sobre el carácter de “lo peruano”. La intensión de muchos intelectuales peruanos en las tres primeras décadas del siglo XX habría sido romper con los nacionalismos de élite que habían fracasado en 1883 y construir una nueva ideología de masas, uniformadora, más significativa y expresiva

para una población que aún manifestaba lealtad regional, étnica o religiosa. En la discusión sobre los rasgos que debería adquirir el nuevo nacionalismo de masas, participarían intelectuales indigenistas, hispanistas, marxistas, arielistas, tradicionalistas y otros, todos ellos respondiendo a proyectos sociopolíticos y económicos diversos y, usualmente, antagónicos.

Victor Manuel Haya de la Torre fue el ideólogo y político que lograría sintetizar aquella discusión y proponer una nueva ideología nacionalista caracterizada por su radical llamado a las clases medias y trabajadoras de zonas urbanas para llevar adelante una revolución burguesa, anti-oligárquica y anti-imperialista. La ideología aprista sería preponderante en la evolución histórica peruana entre 1930-1980 pero no se expresaría en la política exterior peruana, sino -paradójicamente- durante uno de los gobiernos de su más enconado y tradicional adversario, esto es el ejército; y, más específicamente la Fase I del GRFA (1968-1975), y, aún así de manera indirecta puesto que para entonces, una nueva ideología nacionalista -que he llamado anti-dependencista- le habría desplazado del imaginario colectivo. La propuesta central del nacionalismo anti-dependencista sería la recuperación de las riquezas naturales del país, hasta el momento explotadas por capitales extranjeros, y colocarlas en función del desarrollo nacional autónomo. La promoción de reformas estructurales, sobre todo la nacionalización de empresas extranjeras que explotaban productos considerados estratégicos, como el petróleo o el cobre, eran algunas de sus principales propuestas operativas.

Durante el siglo XX, la concepción de seguridad en Perú, evolucionó desde posturas unitarias, esencialistas y primitivas de defensa y poderío del Estado frente a otros Estados inmediatos y amenazadores; esto valía particularmente frente al “expansionismo chileno”. La posibilidad de un conflicto militar contra el tradicional adversario suramericano (Chile), con la finalidad de recuperar los territorios perdidos en 1883 nunca fue desechada por los militares y diplomáticos peruanos. Precisamente, con objeto de estudiar el poderío del Estado sustentado en la realidad nacional del Perú, habría sido el motivo principal para la fundación del CAEM. Los estudios del CAEM habrían demostrado que el

Estado peruano era esencialmente débil y se tambaleaba sobre un volcán sociopolítico a punto de iniciar una violenta erupción como había ocurrido en Bolivia en 1952.

Éstos estudios y otras experiencias durante la primera mitad del decenio de 1960, revelaron a una élite de militares y otros funcionarios estatales que la principal causa de creciente agitación sociopolítica no era, como afirmaba el catequesis anti-comunista de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), causa de la infiltración subversiva de apristas, comunistas, trotskistas, etc.; sino consecuencias de las durísimas condiciones de sobrevivencia en que se debatían las masas campesinas e indígenas en la sierra central y sur del país. Dicho de otra manera, la creciente agitación social que experimentaba la sociedad peruana en la primera mitad del decenio de 1960 era consecuencia de la extrema pobreza de importantes segmentos de su población, y, no de sectores radicales; que éstos aprovecharan aquella situación es otro asunto que no podemos discutir aquí.

Lo más importante es que aquella élite “reformista” nucleada en torno al CAEM e instituciones similares fue capaz de construir una nueva concepción de seguridad fundamentada en el desarrollo social y económico integrado del país. He ahí el origen de la Doctrina de Seguridad Integral (DSI) alternativa claramente superior y más eficiente que la reaccionaria DSN. Además, la DSI se caracterizó por su diálogo con otras fuerzas progresistas que buscaban modificar la concepción del desarrollo en función de intereses nacionales, más que oligárquicos como había sido lo tradicional en el país. Así entendemos que la DSI se integró y subordinó al proyecto de desarrollo nacional autónomo de marcada influencia cepalina.

¿Hubo alguna influencia de la DSI sobre la política exterior peruana en la primera mitad del decenio de 1960? Entre los especialistas consultados para hacer éste ensayo no percibí ninguna alusión directa de aquella concepción geo-estratégica sobre esta política pública. No obstante, parece evidente que la DSI, al colocar acento en la superación de la pobreza y el desarrollo nacional, se articule con el pensamiento llamado “tercermundista”, cuyo eje fundamental en el marco de las relaciones internacionales sería el diálogo Norte-Sur -y también la solidaridad Sur-Sur-, y no, el eje Este-Oeste, como pretendían las instituciones del sistema interamericano de posguerra, fundamentado en la seguridad

hemisférica anti-comunista (DSN) construida en torno a las políticas imperiales de Washington y sus derechistas aliados en los países de ALC.

Finalmente, sobre las concepciones predominantes de desarrollo económico y social en el Perú, cabe señalar que las élites peruanas se aferraron al modelo primario-exportador y a las promesas de la economía liberal de mercado, hasta períodos relativamente tardíos en comparación con otros países de similar porte en el subcontinente. A partir del decenio de 1920, la economía peruana sufrió una significativa penetración de capitales extranjeros en el sector minero y agro-industrial. Este fenómeno se repitió durante los años cincuenta, haciendo de la economía peruana una de las más abiertas y dinámicas de la región. El problema consistía en que una parte desproporcionada de esta riqueza era apropiada por una oligarquía cada vez más alienada y desnacionalizada, y, por el capital extranjero. Durante el decenio de 1950, la economía peruana era una de las más dependientes del capital extranjero en ALC, situación que se reflejó en su política exterior, en lo fundamental, subordinada a los dictados de Washington.

A partir del decenio de 1930, muchas voces latinoamericanas se alzaron contra el modelo liberal de mercado, particularmente importante fue la CEPAL. Dirigidos por Prebisch, los funcionarios de esa institución cuestionaron el deterioro de los términos de intercambio entre países centrales y periféricos, los desequilibrios en el balance de pagos y, en general, crecimiento empobrecedor de ALC vinculado a las economías abiertas. Junto a otras instituciones, la CEPAL promovió entre los gobiernos la necesidad de reorientar la estrategia de desarrollo nacional, bajo políticas inducidas por el sector público en el mediano y largo plazo. Esa nueva estrategia de desarrollo debería privilegiar la industrialización de las economías, la constitución de proyectos de integración económica, implementación de reformas estructurales, etc., todas estas medidas orientadas a potenciar el carácter integrado, nacional, autónomo y planificado del desarrollo económico y social.

Este discurso llamado “desarrollista” fue asumido por sectores emergentes de la sociedad peruana desde los años cincuenta, su principal abanderado era el arquitecto Fernando Belaúde Terry. Este, con el apoyo de múltiples actores “reformistas” -incluido el ejército- accedió al poder en 1963. Para muchos, ese gobierno sería el encargado de introducir las reformas estructurales que el país necesitaba para promover el desarrollo

nacional autónomo. Lamentablemente, durante los cinco años de gobierno, el régimen no logró alcanzar sus objetivos debido a una sorprendente y desagradable alianza entre el APRA y la oligarquía. En tales condiciones, el sector “reformista” del ejército derrocaría a Belaúde Terry (3 de octubre de 1968) y daría inicio a una de las más importantes experiencias de reformas estructurales en general y de política externa en particular.

En la parte central del texto, traté de demostrar que la Fase I del GRFA encabezada por el gral. Juan Velasco Alvarado (1968-1975) habría expresado la síntesis de las tres categorías que hemos analizado, esto es, ideología nacionalista anti-dependencista, la doctrina de la seguridad integral y la concepción del desarrollo nacional autónomo. ¿Qué hace diferente al régimen de Velasco Alvarado de sus antecesores? Lo más evidente es la disposición a implementar un proyecto económico, político y sociocultural que no era novedoso, que había sido concensuado y prioritario, pero que no había sido posible implementarlo por un sin número de razones, entre las que destacaba el temor a la reacción del capital privado y gobierno estadounidense.

Efectivamente, lo más significativo del GRFA sería la decisión de implementar políticas económicas y sociales, aún con el riesgo de enfrentar al poder oligárquico interno y a la potencia hegemónica en el ámbito externo. De ahí el extraordinario valor de una experiencia inédita en el subcontinente.

En términos amplios, la política externa de la Fase I del GRFA reorientaría su estrategia de inserción internacional en función de su proyecto de desarrollo nacional autónomo. Esto implicó en el ámbito político, priorizar el diálogo Norte-Sur, la solidaridad Sur-Sur, integración en el movimiento de los países “no alineados”, apoyo a reivindicaciones tercermundistas, constitución de un bloque latinoamericano nacional-desarrollista con México, Venezuela y Panamá, diversificación de las relaciones internacionales con países afroasiáticos y socialistas, etc.

En el ámbito económico, la política exterior peruana se expresó en la decisión de nacionalizar empresas extranjeras en sectores considerados estratégicos como la IPC, Cerro de Pasco Corporation y algunas azucareras estadounidenses, conformación de mercado común andino caracterizado por la decisión de controlar y gestionar las inversiones extranjeras en función de los intereses colectivos, reducción de la

vulnerabilidad comercial externa al diversificar sus fuentes de aprovisionamiento y clientes para sus productos en el exterior, etc. En todas estas acciones, con un razonable margen de logro si consideramos las características y potencialidades de adversarios notables como la gigantesca Standard Oil Co. o el propio gobierno de EUA.

La experiencia peruana durante la Fase I del GRFA permite rescatar al menos tres lecciones claves para el estudio de la evolución histórica de las relaciones internacionales en ALC:

1. Doctrinas sociopolíticas como los nacionalismos, las diferentes concepciones de seguridad y los enfoques del desarrollo son muy útiles para comprender la imagen o ideología de la clase política en el poder y el proyecto de nación que estos buscan.
2. Existen coyunturas históricas en las que el ambiente externo e interno permite introducir reformas estructurales, en tales situaciones el carácter, la decisión y la habilidad de los líderes es crucial.
3. La evolución de las políticas externas latinoamericanas es campo de investigación que exige estudios comparados y multidisciplinarios. Existen mucha riqueza que debe ser recuperada justo en momentos cuando el modelo de economía abierta se impone como único e incuestionable. Al parecer, la re-primarización de las economías latinoamericanas y su más alto grado de dependencia respecto al capital privado y a la política exterior estadounidense, supone una vuelta a la situación del decenio de 1920 en Perú, caracterizada, como hemos estudiado, por un significativo esfuerzo interpretativo y que hoy nos exige, como decía Mariategui “ni copia ni calco, sino creación heroica”.

Bibliografía

ARRIAGADA HERRERA, Genaro y Manuel Antonio GARRETÓN (1978): “América Latina a la Hora de las Doctrinas de la Seguridad Nacional”. En Genaro Arriagada y

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica de Relações Internacionais do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 5, 2010

otros: *Las Fuerzas Armadas en la Sociedad Civil (Alemania, USA, URSS y América Latina)*, Santiago de Chile: CISEC; pp. 143-229.

AZEVEDO, Débora Bithiah de (1998): “Relações Interamericanas: A Unidade na Guerra Fria”. En Jaime de Almeida (organizador): *Caminos da História da América no Brasil. Tendências e Contornos de um Campo Historiográfico*, Brasília: Associação Nacional de Pesquisadores de História Latino-americana e Caribenha (ANPHLAC); pp. 513-528.

BOBBIO, Norberto, Nicola MATTEUCCI y Gianfranco PASQUINO (1998): *Diccionario de Política*, Brasília: Editora Universidade de Brasília, 4ta edición portuguesa, 2 vol.; primera edición italiana: 1983.

BOERSNER, Demetrio (1996): *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*, Caracas: Nueva Sociedad, 5ta edición,.

CARDOSO, Ciro Flamarión y Héctor PEREZ BRIGNOLI (1984): *História Econômica da América Latina*, Rio de Janeiro: Edições Graal, 2da edición en portugués; primera edición castellana: 1979.

COTLER, Julio (1990): “De Velasco a Belaúnde: El Problema de la Construcción Nacional y la Democracia en Perú”. En Pablo González Casanova (coordinador): *El Estado en América Latina Teoría y Práctica*, Ciudad de México: Siglo XXI Editores y Universidad de las Naciones Unidas; pp. 349-366.

COTLER, Julio (1985): “Perú: Estado Oligárquico y Reformismo Militar”. En Pablo González Casanova (coordinador): *América Latina Historia de Medio Siglo*, volumen 1, Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 5ta edición; primera edición: 1977; pp. 379-430.

DÍAZ ALEJANDRO, Carlos (1988): “América Latina en los Años Treinta”. En Rosemary Thorp (copiladora): *América Latina en los Años Treinta. El Papel de la Periferia en la Crisis Mundial*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Colección Latinoamericana, primera edición inglesa: 1984; pp. 31-68.

FUNES, Patricia (1994): “Las Tradiciones Interpretativas de la Nación en el Cono Sur: Una Disputa Intelectual en los Años 20. Los Casos de Perú y Argentina”. En Amado Luiz Cervo y Wolfgang Döpcke (organizadores): *Relações Internacionais dos Países Americanos. Vertentes da História*, Brasília: Editora Universidade de Brasília; pp. 25-42.

HALPERIN DONGHI, Tulio (1997): *Historia Contemporánea de América Latina*, Buenos

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica de Relações Internacionais do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 5, 2010

- Aires: Alianza Editorial, 6ta edición castellana; primera edición italiana: 1967.
- HOBSBAWM, Eric (1998a): *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires: Editorial Crítica, primera edición inglesa: 1994.
- HOBSBAWM, Eric (1998b): *La Era del Capital, 1848-1875*, Buenos Aires: Editorial Crítica; primera edición inglesa: 1975.
- KLARÉN, Peter (1992): “Los Orígenes del Perú Moderno, 1880-1930”. En Leslie Bethell (editor): *Historia de América Latina*, tomo 10, Barcelona: Cambridge University Press y Editorial Crítica, Serie Mayor, primera edición inglesa: 1986; pp. 233-279.
- KRUIJT, Dirk y Menno VELLINGA (1983): *Estado, Clase Obrera y Empresa Transnacional. El Caso de la Minería Peruana 1900-1980*, Ciudad de México: Siglo XXI Editores, Colección Sociología y Política, primera edición holandesa: 1976.
- LARRAÍN IBAÑEZ, Jorge (1996): *Modernidad, Razón e Identidad en América Latina*, Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- MADALENGOITIA, Laura (1987): “Las Relaciones Perú-Estados Unidos: Una visión desde Perú”. En Monica Hirst (copiladora): *Continuidad y Cambio en las Relaciones América Latina/Estados Unidos*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales; pp. 293-322.
- MAIRA, Luis (1990): “El Estado de Seguridad Nacional en América Latina”. En Pablo González Casanova (coordinador): *El Estado en América Latina Teoría y Práctica*, Ciudad de México: Siglo XXI Editores y Universidad de las Naciones Unidas (UNU); pp. 108-130.
- MILZA, Pierre (1996): “Política Interna e Política Externa”. En René Rémond (organizador): *Por Uma História Política*, Rio de Janeiro: Editora da Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ) y Fundação Getulio Vargas; pp. 365-399.
- MONTEFORTE TOLEDO, Mario (1973): *La Solución Militar Peruana 1968-1970*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- NEIVA MOREIRA, José (1975): *Modelo Peruano*, Rio de Janeiro: Paz e Terra, Colección 'O Mundo, Hoje'; primera edición castellana: 1974.
- PEDROSO d'HORTA, Arnaldo (1971): *Peru: da Oligarquia Econômica à Militar*, São

Artigo original

Hegemonia – Revista Eletrônica de Relações Internacionais do Centro Universitário Unieuro

ISSN: 1809-1261

UNIEURO, Brasília, número 5, 2010

Paulo: Editôra Perspectiva, Colección Debates-Política.

PREBISCH, Raúl (1998): “El Desarrollo Económico de la América Latina y Algunos de sus Problemas”. En Varios autores para la CEPAL: *Cincuenta Años de Pensamiento en la CEPAL. Textos Seleccionados*, vol. 1, Santiago de Chile: CEPAL y Fondo de Cultura Económica; texto original publicado en 1949; pp. 63-129.

RUESCH MEYER, Dietrich; Jaquelyne HUBERT, y, John STEPHENS (1992): *Capitalist Development and Democracy*, Chicago: University of Chicago Press.

STEPAN, Alfred (1978): *The State and Society. Peru in Comparative Perspective*, Princeton: Princeton University Press.

THORP, Rosemary y Carlos LONDOÑO (1988): “El Efecto de la Gran Depresión de 1929 en las Economías de Perú y Colombia”. En Rosemary Thorp (copiladora): *América Latina en los Años Treinta. El Papel de la Periferia en la Crisis Mundial*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Colección Latinoamericana; primera edición inglesa: 1984; pp. 103-138.

VASCONCELOS, Lucio Flávio (1998): *História Política do Sendero Luminoso*, João Pessoa: Editora Universitaria da Universidad Federal da Paraíba (UFPB).

VIOTTI, Paul R. y Mark V. KAUPPI (1983): *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism*, Nueva York: Macmillan, 2da. edición.